

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

A continuación, exponemos algunas de las observaciones realizadas en la fase de análisis de la situación, que van desde las acontecidas en cada una de las fases realizadas, a aspectos a tener en cuenta en cada una de las áreas en donde se plantea intervenir.

3.1. Interna

Con el objeto de obtener una aproximación de la situación interna de la administración local, se han extraído una serie de observaciones realizadas durante todo el periodo temporal que ha abarcado el proceso de redacción del Plan de Igualdad, fundamentalmente a través de las reuniones llevadas a cabo con las personas responsables de cada una de las concejalías, a nivel técnico, y de las personas que fueron designadas para formar parte de una comisión interdepartamental a crear, y que durante esta fase de redacción del Plan comenzó a desarrollar sus funciones de una manera provisional.

La puesta en marcha, pues, del proceso de redacción del Plan, se ha desarrollado a través de una serie de fases, en las cuales el equipo técnico municipal y las diferentes concejalías han tenido un protagonismo y colaboración determinados. En primer lugar, con una representación en una estructura de coordinación de nueva creación, en la cual se informó de la metodología del Plan; en segundo lugar, designándoles tareas de análisis y de información sobre los programas de cada concejalía; en tercer lugar, compartiendo con este equipo los avances de cada una de las fases; y por último, en cuarto lugar, supervisando el diagnóstico de cada área de intervención, los objetivos marcados y la oportunidad y realización de las medidas propuestas.

A través de este proceso, pues, se han podido realizar algunas observaciones del funcionamiento interno de la administración, en muchos aspectos avalados por las personas participantes en el proceso de redacción del Plan.

Uno de los primeros objetivos marcados por la metodología de la redacción del Plan, y por lo tanto una primera tarea, fue la designación de una representación de cada área municipal, para que estuviera presente en una serie de reuniones de información y coordinación durante todo el proceso de redacción. Formando parte de manera provisional de la futura Comisión Interdepartamental, órgano encargado en coordinar la acción municipal en aras de la igualdad en cada una de las concejalías.

En el proceso de designación se planteó un cauce de notificación, a través de las jefaturas de servicio. El resultado es que en tan solo en unos muy pocos casos se empleó este cauce. Eligiéndose la notificación verbal directamente a la responsable política de Igualdad entre la mayor parte de las personas que ostentan cargos políticos en cada una de las concejalías municipales.

Este aspecto, que inicialmente no es relevante, en cambio nos muestra que la estructura actual funciona de una manera más dinámica entre las personas que ocupan cargos de responsabilidad política.

Durante las reuniones de presentación de la metodología, se dio cuenta, de manera pormenorizada, de diferentes tareas que se asignaban a cada una de las áreas municipales a través de las personas que las representaban. Las explicaciones fueron comprendidas y recibidas de buen grado, mostrando su disponibilidad y satisfacción en muchos casos.

En estas primeras reuniones se explicó cómo iban a intervenir cada departamento en el proceso de redacción del Plan y la necesidad de cumplimentar unas fichas que registrara el quehacer de cada departamento y las previsiones futuras de cada área.

Algunos departamentos fueron muy ágiles y rápidos en la cumplimentación de las fichas y en su tramitación. Otros necesitaron de un tiempo adicional. En algunos casos hubo que recordar la necesidad de cumplimentar dichas fichas. Y existen situaciones, una minoría, que no han llegado.

Cada departamento es un mundo, pero las principales incidencias y manifestaciones de los retrasos de la cumplimentación de la documentación acordada, nos apunta a la saturación de trabajo y falta de personal en la mayor parte de las concejalías.

Uno de los aspectos que se reconocen abiertamente es el bajo conocimiento de los principios de igualdad por parte de buena parte de la plantilla municipal. En muchos casos, esta falta de conocimiento se suple con buena voluntad.

Este nivel de conocimiento se percibe y se deja notar, a través del reducido número de programas en los cuales se manifiesta trabajar teniendo en cuenta la perspectiva de género en las diferentes etapas del desarrollo de estos.

Un aspecto que no solo es observado sino reclamado es la necesidad de aumentar la comunicación y coordinación entre los departamentos, permitiendo el conocimiento de los servicios y programas que se desarrollan por cada una de las áreas. En el mejor de los casos, se tiene unos conocimientos reducidos. En ocasiones se producen duplicidades en las intervenciones por varias áreas; en otras se encuentran solos ante el diseño de determinados proyectos.

En suma, la coordinación entre departamentos es un aspecto para mejorar, que tan solo se produce manera sistemática en algunos proyectos, sobre todo en aquellos que se desarrollan desde hace bastantes años.

En resumen, algunas de las conclusiones observadas son las siguientes:

- Funcionamiento y coordinación en el ámbito político más dinámico que el técnico.
- Buena disponibilidad de los equipos técnicos.
- Saturación de trabajo.
- Necesidad de recursos humanos.
- Reducido grado de conocimiento en perspectiva de género.
- Trabajo como departamentos estancos.
- Poca coordinación entre departamentos.

En otro orden de cosas, uno de los aspectos demandados por el personal con el que se ha trabajado, es el relativo al plan de igualdad entre las y los trabajadores municipales. De hecho, alguna de las personas designadas creía que el trabajo a desarrollar era el relativo a este plan de carácter interno.

La mayor parte de ellos eran desconocedores de la existencia de esta Plan, de ahí su sorpresa al informar de su existencia.

Ahora bien, dicho plan en su articulado marca una vigencia, que está superada y el mismo documento articula cuando debería de haberse evaluado su realización y su renovación. No obstante, el mismo texto, plantea que mientras no se acuerde un nuevo Plan, se mantendrá el contenido del actual. Por otra parte, desde la fecha de su redacción la legislación ha sufrido cambios, por lo que es oportuno abrir un proceso de adaptación a la nueva realidad legislativa y a las necesidades actuales de las plantillas.

En resumen, la conclusión observada es:

- Plan Interno: prorrogada su vigencia hasta la redacción y aprobación de un nuevo Plan.

Adecuación de la administración local a las políticas de igualdad

De acuerdo al análisis de la situación de la administración local realizado, es preciso impulsar medidas para adecuar su estructura a los principios de igualdad, para lo cual es necesario diseñar nuevas estructuras a través de las cuales la coordinación interdepartamental se mejore y los equipos humanos aumenten su cualificación para poder impulsar proyectos y programas encaminados a poder introducir directrices, criterios y actuaciones dirigidas a la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres.

Con este fin se precisa:

- Crear estructuras de igualdad.
- Formar al personal municipal para que se impulsen los principios de igualdad en cada área municipal.

3.2. Diagnósticos sectoriales

Seguidamente llevaremos a cabo una serie de análisis parciales, sobre diferentes situaciones, extrayendo aquellas más relevantes que afectan a las mujeres.

➤ Análisis demográfico

El municipio de Lorca está formado por un vasto territorio, siendo el segundo ayuntamiento más amplio geográficamente del país, con 1.678 kilómetros cuadrados.

En su geográfica se distinguen varios paisajes, desde los costeros, hasta los de las sierras, pasando por el valle del Guadalentín.

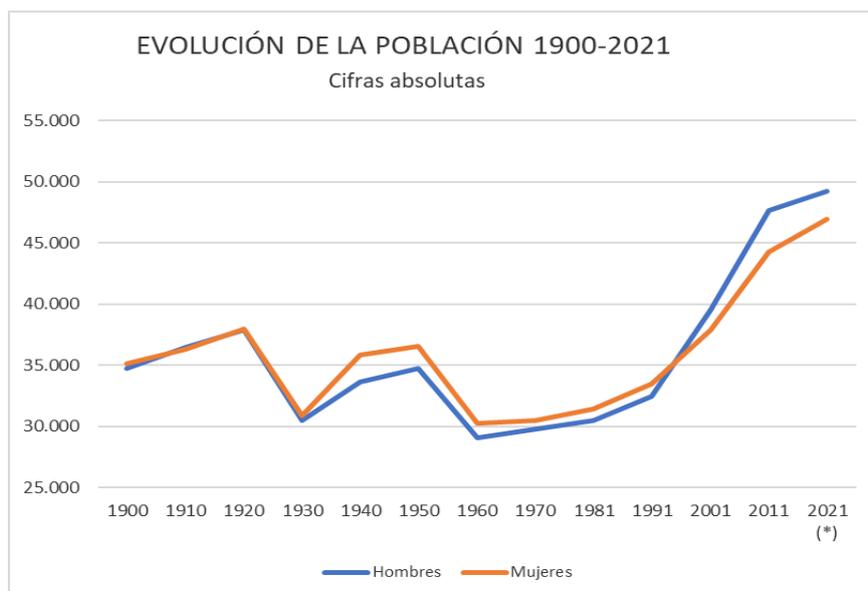
El municipio, desde el punto de vista de la población, está formado por los habitantes que residen en la ciudad de Lorca y 39 pedanías. Las pedanías son de muy diversos tamaños y estructuras, desde algunas que se caracterizan por su diseminado, y otras con una estructura urbana de distintas dimensiones.

La población de Lorca a fecha de primeros de enero de 2021, ascendía a 96.238 habitantes, cifra que ha tenido una evolución. Durante buena parte del siglo XX, registró continuos momentos de ascenso del número de sus habitantes, seguido de bruscos descensos, que le costó superar durante décadas, para volver a sufrir descensos drásticos. La emigración a otros puntos geográficos es el principal causante de estas alteraciones.

Evolución de la población según sexo. Cifras absolutas

Población (Censos oficiales) - Lorca - TOTAL

	TOTAL	Hombres	Mujeres
1900	69.910	34.754	35.156
1910	72.795	36.471	36.324
1920	75.802	37.873	37.929
1930	61.392	30.494	30.898
1940	69.517	33.656	35.861
1950	71.269	34.753	36.516
1960	59.316	29.098	30.218
1970	60.286	29.778	30.508
1981	61.879	30.467	31.412
1991	65.919	32.477	33.442
2001	77.477	39.553	37.924
2011	91.849	47.619	44.230
2021 (*)	96.238	49.260	46.978



Después de unas décadas de una relativa estabilidad poblacional (décadas de los años 60 al 90), en las cuales la emigración, aun existiendo, no provoca el descenso del número de sus habitantes, sino que en todo caso se registran unos mínimos crecimientos.

Es a partir del censo del año 2001 y sucesivos, la población de Lorca se dispara, registrándose fuertes incrementos. Incorporándose durante estos años cerca de 30.000 personas. Es decir, pasando de 66.000 personas en 1991 a algo más de 96.000 en 2021. Un tercio de la población residente actualmente en Lorca se ha incorporado en este periodo.

Así pues, la población inmigrante que se ha incorporado durante estas últimas décadas ha alterado el ritmo de crecimiento de la población de Lorca, y con ello buena parte de los indicadores demográficos.

Fruto de esta llegada de personas, sobre todo, desde el exterior del país, hace que en estos momentos se cuente con 90 nacionalidades en el territorio.

El fenómeno de la inmigración, pues, es la característica más sobresaliente de estas dos décadas. Varios son los motivos por los cuales los nuevos lorquinos han elegido esta localidad:

- En primer lugar, se caracteriza por ser una inmigración de índole económica.
- En segundo lugar, un porcentaje reducido de casos eligen Lorca para pasar su edad de jubilación y retiro (caso de algunos residentes de nacionalidades europeas).

Junto a este fenómeno demográfico, otro aspecto de interés es **la reducción acontecida en la población de muchas de las pedanías** de Lorca como consecuencia de la emigración de la población autóctona, sobre todo jóvenes que, provocan que dichas zonas cada vez se encuentren más envejecidas y vaciadas.

El **aporte de la población inmigrante** en algunas pedanías provoca que sus poblaciones se recuperen y, se rejuvenezcan en gran medida.

Estas son pues, dos de las características más destacadas que desde un punto de vista poblacional están suponiendo los flujos migratorios llegados a la localidad: el reforzamiento de la población en determinadas edades, sobre todo infantil y jóvenes, con ausencia de población de edades avanzadas; y la presencia en todo el territorio que ayuda al mantenimiento de la población de muchas localidades, aunque se concentra sobre todo en los barrios de la ciudad de Lorca.

Otra de las características más peculiares que, afecta a la población femenina, es que, si bien es cierto que su número ha crecido de una manera paralela a la del hombre, durante los últimos años su crecimiento ha sido menor, debido fundamentalmente al mayor aporte de inmigrantes masculinos. El hecho es que el porcentaje de residentes en Lorca, en lo tocante al sexo, se ha visto alterado. Si tradicionalmente la población femenina era mayoritaria en Lorca, desde el censo de 2001 es la población masculina, porcentaje que ha ido creciendo, aunque en los últimos años se perciba un ligerísimo acercamiento, fruto posiblemente de la reducción de la población extranjera masculina que está presente en el municipio.

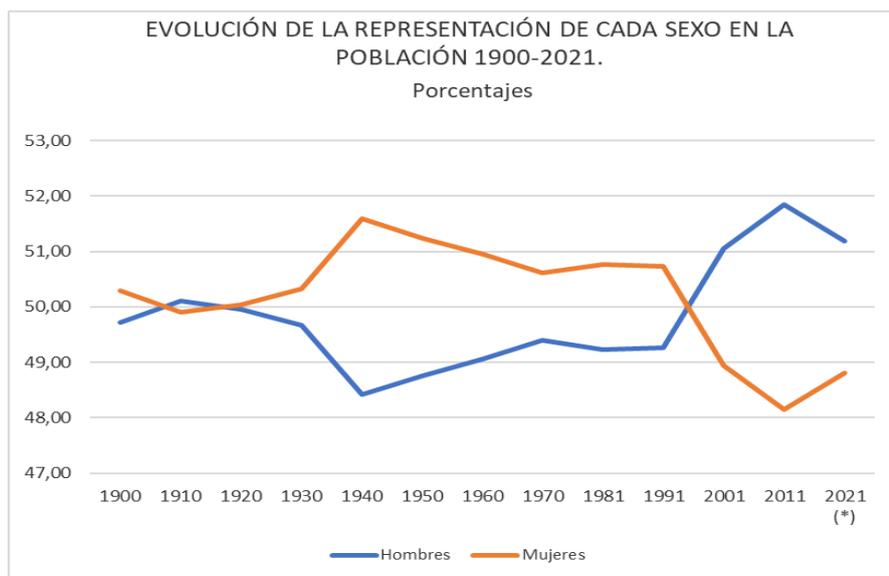
Evolución de la población según sexo en índices.

INDICES DE EVOLUCIÓN			
	TOTAL	Hombres	Mujeres
1900	100,00	100,00	100,00
1910	104,13	104,94	103,32
1920	108,43	108,97	107,89
1930	87,82	87,74	87,89
1940	99,44	96,84	102,01
1950	101,94	100,00	103,87
1960	84,85	83,73	85,95
1970	86,23	85,68	86,78
1981	88,51	87,66	89,35
1991	94,29	93,45	95,12
2001	110,82	113,81	107,87
2011	131,38	137,02	125,81
2021 (*)	137,66	141,74	133,63

Así pues, en este momento, la población femenina de Lorca asciende a 46.978 personas, representando el 48,8 por ciento de la población total.

Evolución de la población según sexo. Porcentajes

	TOTAL	Hombres	Mujeres
1900	100,00	49,71	50,29
1910	100,00	50,10	49,90
1920	100,00	49,96	50,04
1930	100,00	49,67	50,33
1940	100,00	48,41	51,59
1950	100,00	48,76	51,24
1960	100,00	49,06	50,94
1970	100,00	49,39	50,61
1981	100,00	49,24	50,76
1991	100,00	49,27	50,73
2001	100,00	51,05	48,95
2011	100,00	51,84	48,16
2021 (*)	100,00	51,19	48,81



Desde un punto de vista de nacionalidades, la población femenina española suma 37.589 mujeres y, las extranjeras alcanzan el número de 9.231.

Desde un punto de vista de la población total del municipio, estos datos representan el 39,2 % y 9,6 % respectivamente.

**Población de mujeres según su nacionalidad.
Cifras absolutas y porcentajes respecto al total de la población**

	Número de mujeres	%
Total	46.820	48,8
Españolas	37.589	39,2
Extranjeras	9.231	9,6

Teniendo en cuenta solo a la población femenina residente en el municipio de Lorca, el 80,3 son españolas y el 19,7 por ciento son de origen extranjero.

**Población de mujeres según su nacionalidad.
Cifras absolutas y porcentajes respecto a la población femenina.**

	Número de mujeres	%
Total	46.820	100,0
Españolas	37.589	80,3
Extranjeras	9.231	19,7

A tenor de su área de residencia, las mujeres que residen en la ciudad de Lorca ascienden a 30.428 personas, y las de pedanías suman 16.392 mujeres, representando específicamente el 64,99 y 35,01 por ciento respectivamente.

**Población de mujeres según su lugar de residencia.
Cifras absolutas y porcentajes respecto a la población femenina.**

	Número de mujeres	%
Total	46.820	100,0
Ciudad de Lorca	30.428	64,99
Pedanías	16.392	35,01

De acuerdo con su nacionalidad, de las mujeres española que residen en la ciudad de Lorca son 23.724, mientras que las extranjeras son 6.704, lo cual representa el 77,97 y 22,03 por ciento respectivamente.

Y en el caso de las pedanías, las mujeres españolas son 13.865, y las extranjeras 2.527, lo cual representa el 84,58 y 15,42 por cientos del total de las mujeres de cada una de las áreas respectiva.

**Población de mujeres según su lugar de residencia y nacionalidad.
Cifras absolutas y porcentajes respecto a la población femenina.**

Ciudad de Lorca

	Número de mujeres	%
Total	30.428	100,00
Españolas	23.724	77,97
Extranjeras	6.704	22,03

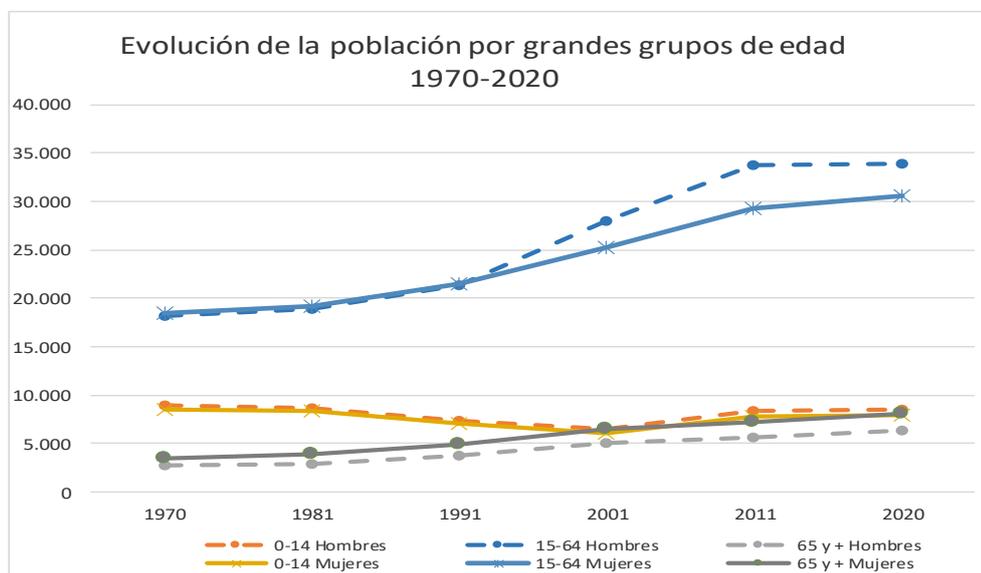
Pedanías

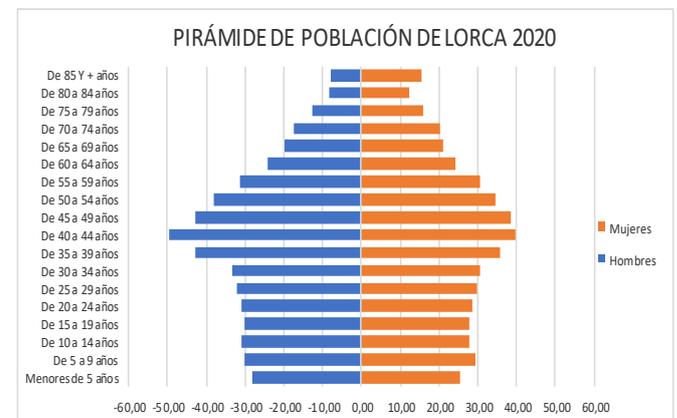
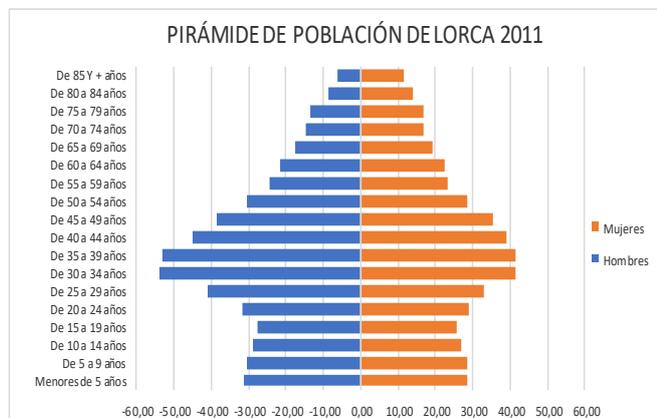
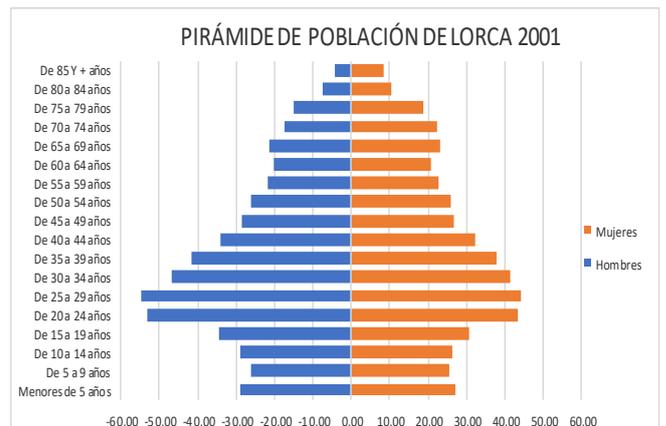
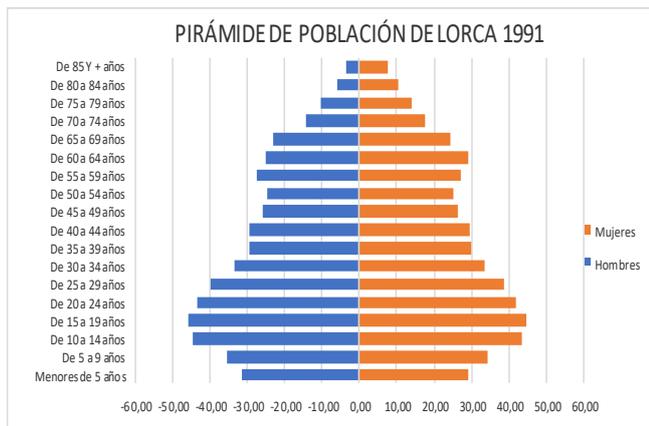
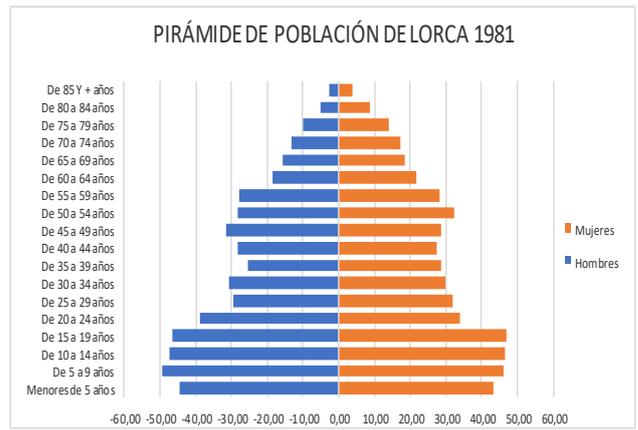
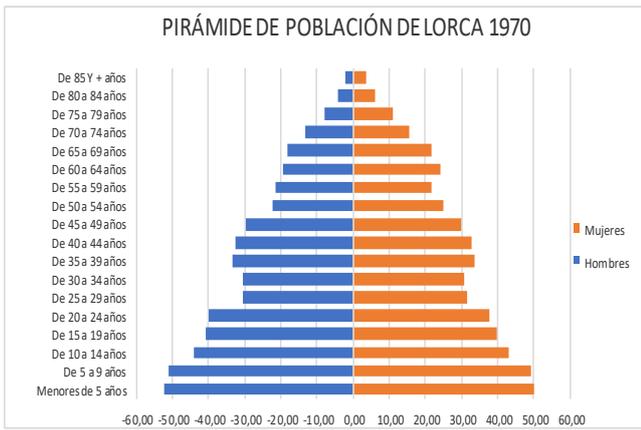
	Número de mujeres	%
Total	16.382	100,00
Españolas	13.865	84,58
Extranjeras	2.527	15,42

• **Estructura de la población por edades.**

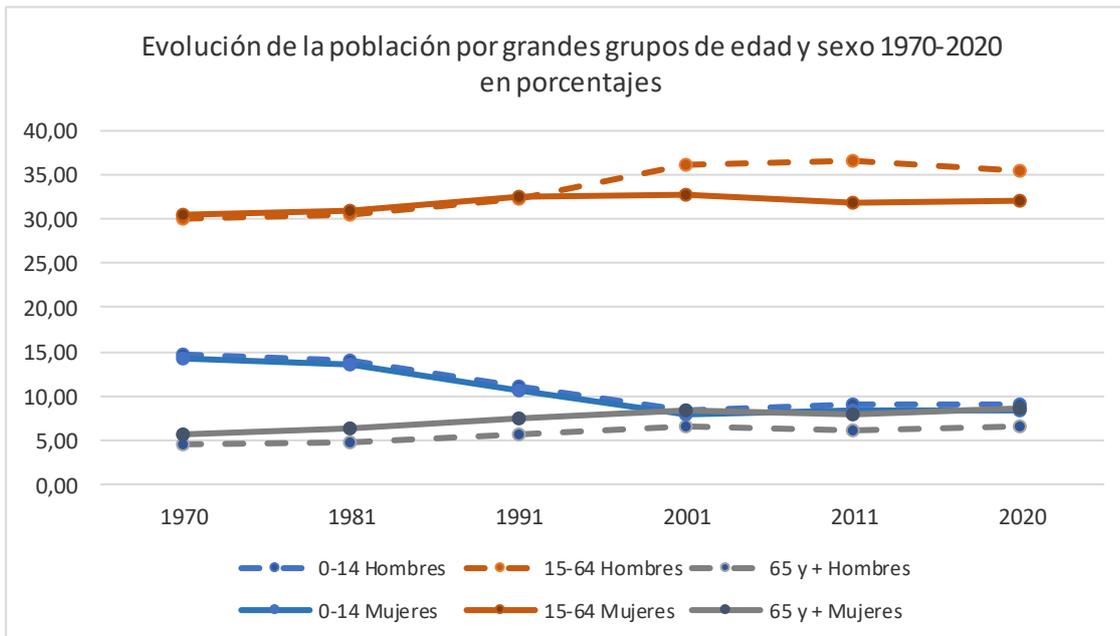
La evolución descrita ha supuesto un progresivo cambio en la estructura de la población por edades, pasando de tener como característica una base importante de población joven en el censo de 1970, a protagonizar en este momento una base cada vez más estrecha. Por el contrario, se registra al mismo tiempo una progresiva ampliación de las cohortes de edades más avanzadas.

Este cambio producido, como se verá más tarde, no es debido al crecimiento vegetativo, sino al impacto de la población inmigrante llegada al municipio, que se ha caracterizado por ser protagonizado por hombres en edad de trabajar, y en menor medida mujeres y menores. La población llegada a Lorca de edades avanzadas ha sido muy reducida, en comparación con las otras cohortes de edades y siendo principalmente de procedencia europea.



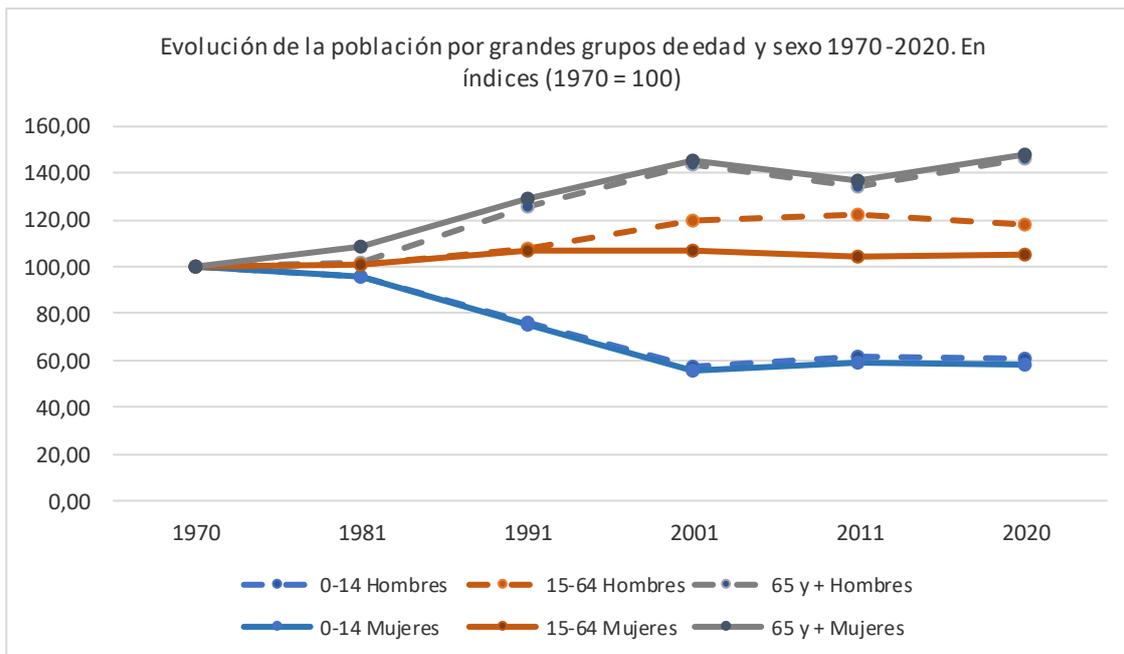


La evolución de la población según grandes grupos de edad y sexo nos refleja la importancia de la población masculina sobre la femenina en el intervalo de 15 a 64 años, permaneciendo casi constante el porcentaje de las mujeres a estas edades. Mientras que la población más joven mantiene un comportamiento idéntico, tendente inicialmente a un descenso paulatino, que se interrumpe en 2001 y desde entonces registra un peso constante. Mientras que el grupo de más edad que mantenía un crecimiento progresivo, aunque moderado, a partir de 2001, entra en un ciclo de estabilidad, siempre siendo superior el peso de las mujeres sobre los hombres.

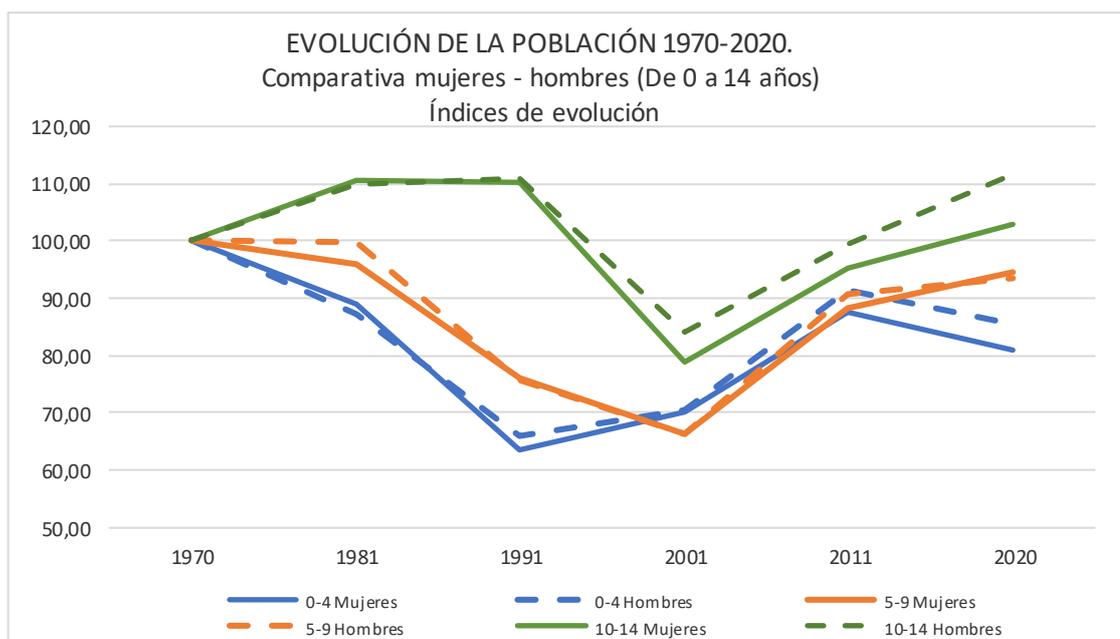


Una visión matizada de esta realidad nos la proporciona el observar la evolución en índices de cada gran grupo de edad. Dicha imagen nos presenta al grupo de edades más jóvenes en una progresiva y acelerada reducción, hasta la fecha de 2001 en el que se frena este descenso y se remonta ligeramente. En este caso ambos sexos tienen un desarrollo idéntico.

Por su parte, el grupo de edades intermedias, en el caso de los hombres registra un incremento, mientras que las mujeres mantienen una evolución con un ligerísimo aumento, aun así, su evolución en el gráfico es plana. Por último, las personas de más edad mantienen ambos sexos un comportamiento similar, protagonizando un crecimiento acelerado, durante las primeras décadas, y a partir de 2001 moderar su ritmo de crecimiento, incluso disminuirlo, para últimamente seguir aumentando su peso.



Un aspecto que es digno de destacar, y sobre el que conviene indagar en profundidad en posteriores análisis, es el referido a la evolución de las diferentes cohortes de edades de la población menor. Teniendo en cuenta que durante las últimas décadas la mortalidad infantil es casi inexistente, sorprende el comportamiento de las diferentes evoluciones entre los hombres y las mujeres. Se observa, en los tres casos la evolución es paralela durante las primeras décadas, algo que entra en los parámetros normales. En cambio, a partir del censo de 2001 se producen alteraciones entre los menores de ambos sexos, siempre en detrimento de las mujeres, en los casos de los más pequeños de edad, y de los más mayores. Una potencial hipótesis de explicación sería que la población inmigrante incorpora antes a los niños que a las niñas más pequeñas en la agrupación familiar, y por el contrario provoca la salida de las menores de 10 a 14 años.



• Natalidad.

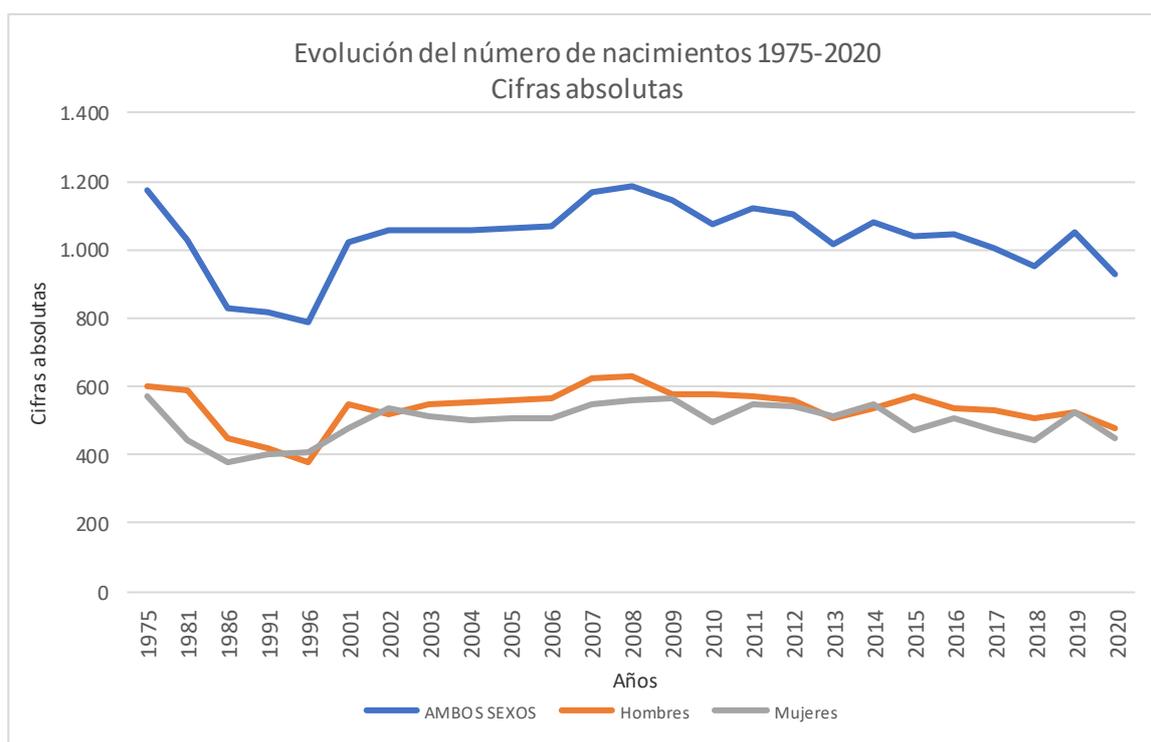
Uno de los componentes demográficos que puede ayudar a aumentar o disminuir la población es el relativo al número de nacimientos.

A este respecto la Región de Murcia se ha caracterizado por ser natalista, aunque si bien es cierto que al igual que el resto del país, la natalidad se viene reduciendo desde hace décadas.

El caso de Lorca registra este mismo comportamiento, manteniendo una reducción del número de sus nacimientos hasta la fecha de 2001, en la cual se experimenta un fuerte crecimiento y, a partir de este momento se han mantenido muy por encima de los registrados durante la década de los años ochenta y noventa.

Número de nacimientos. Cifras absolutas total y por sexo 1975-2020.

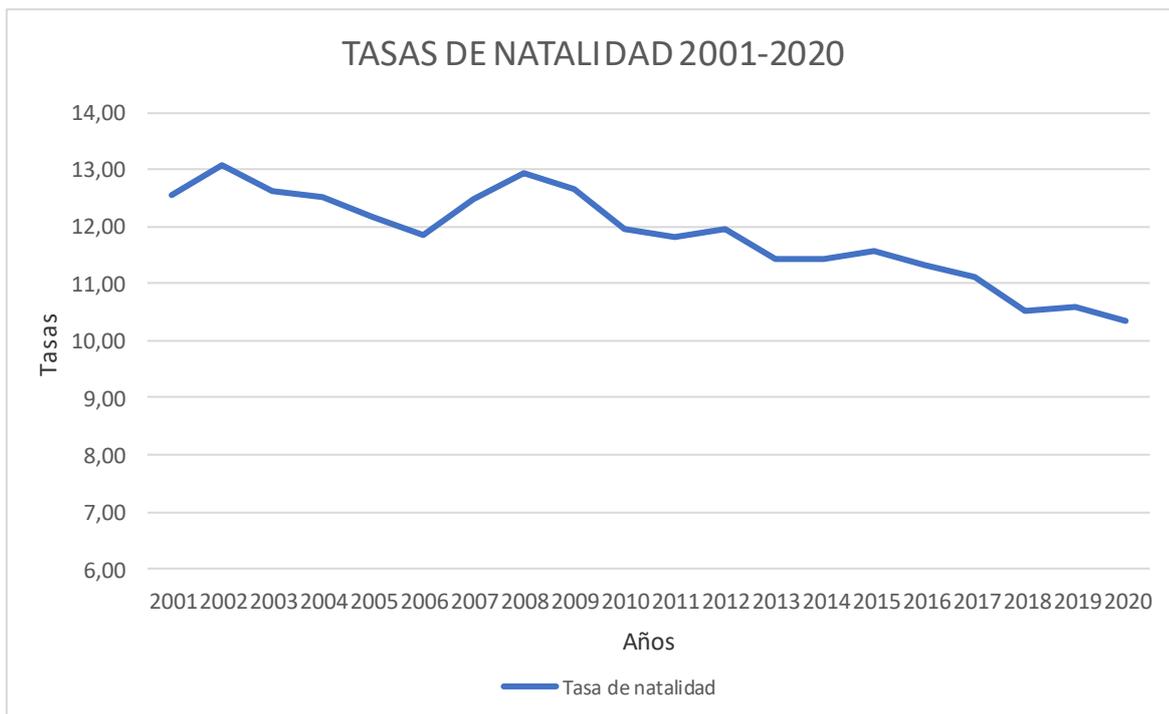
	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
1975	1.172	600	572
1981	1.030	588	442
1986	826	450	376
1991	817	417	400
1996	788	381	407
2001	1.022	547	475
2002	1.059	521	538
2003	1.057	546	511
2004	1.054	553	501
2005	1.064	560	504
2006	1.070	564	506
2007	1.167	621	546
2008	1.185	628	557
2009	1.143	576	567
2010	1.074	577	497
2011	1.120	570	550
2012	1.103	559	544
2013	1.015	505	510
2014	1.083	538	545
2015	1.038	569	469
2016	1.043	534	509
2017	1.007	533	474
2018	949	508	441
2019	1.051	525	526
2020	928	477	451



En este contexto ante el incremento de la población por la llegada de inmigrantes, las tasas de natalidad en el periodo 2001-2020 han registrado una tendencia descendente, situándose en 2020 en el 10,36 por mil habitantes.

Tasa de natalidad. 2001 – 2020

	Tasa de natalidad
2001	12,55
2002	13,09
2003	12,61
2004	12,53
2005	12,15
2006	11,86
2007	12,48
2008	12,93
2009	12,67
2010	11,96
2011	11,81
2012	11,97
2013	11,42
2014	11,43
2015	11,56
2016	11,34
2017	11,11
2018	10,51
2019	10,59
2020	10,36



• **Mortalidad.**

Al igual que la natalidad, otro de los factores que influyen en el aumento o descenso natural de la población es el número de fallecimientos.

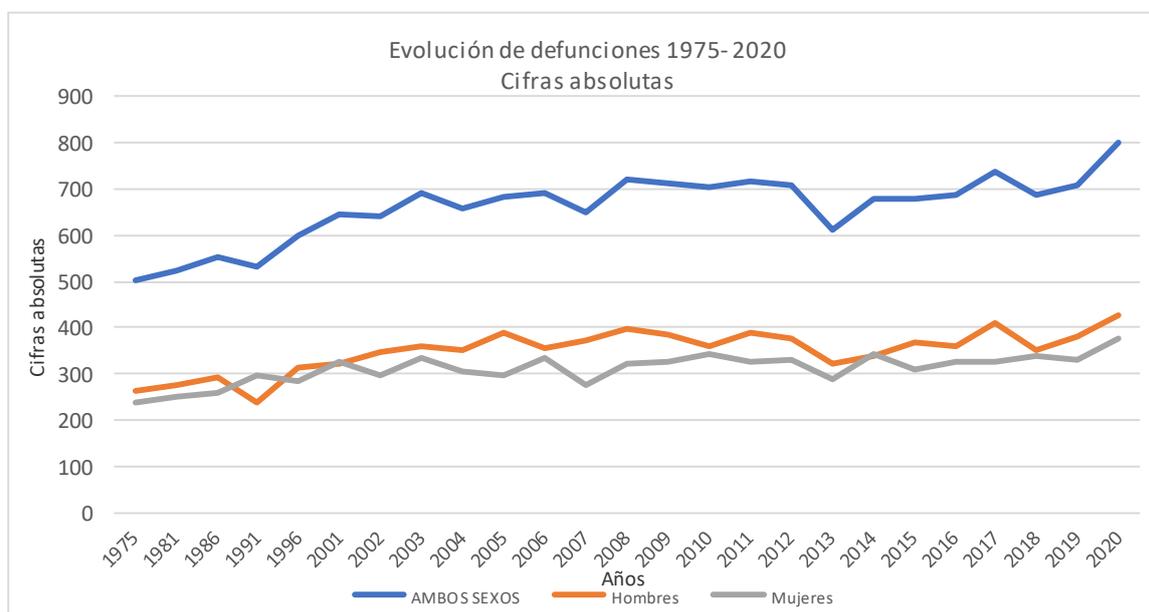
Una de las causas que son determinantes en la evolución del número de fallecimientos es la edad de su población, por lo que el envejecimiento de la estructura de edades influye en los indicadores de mortalidad.

A tenor de la evolución del número de fallecimientos en el municipio de Lorca, estos han experimentado un aumento progresivo, pasado de registrarse 500 personas fallecidas en 1975 a 800 en el año 2020.

Un aspecto que es diferencial es el número de fallecimientos entre los hombres y las mujeres, registrándose un mayor número entre los hombres.

Número de fallecimientos. Cifras absolutas total y por sexo 1975-2020.

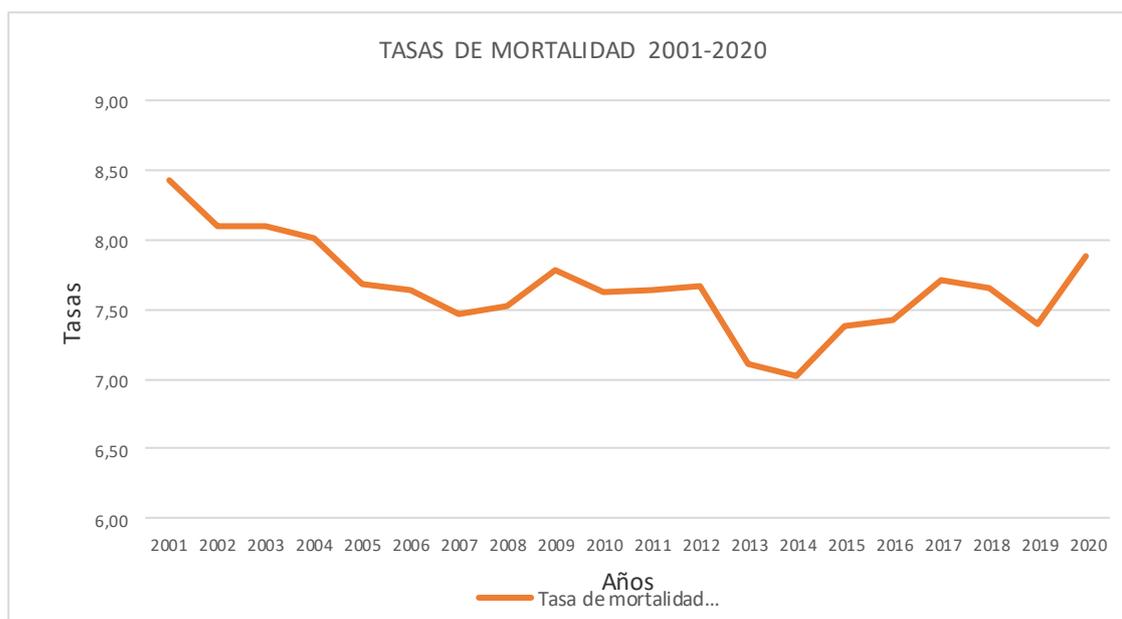
	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
1975	501	262	239
1981	523	274	249
1986	551	293	258
1991	532	236	296
1996	598	314	284
2001	645	321	324
2002	643	345	298
2003	693	359	334
2004	656	353	303
2005	684	389	295
2006	691	357	334
2007	648	374	274
2008	720	398	322
2009	712	384	328
2010	703	361	342
2011	716	390	326
2012	708	377	331
2013	610	322	288
2014	679	337	342
2015	677	366	311
2016	686	360	326
2017	737	409	328
2018	689	350	339
2019	708	379	329
2020	800	425	375



En relación con las tasas de mortalidad la evolución tendía a un descender progresivo, pauta que se ha visto alterada entre 2009 y 2012, registrando unas fuertes caídas, para a partir de 2014, experimentar un encadenamiento de tasas alcistas. Aspecto que convendría indagar con más detalle. La influencia del Covid-19 puede estar detrás del alza de la tasa registrada en 2020, pero esto no explicaría la elevación entre 2014 y 2018.

Tasa de mortalidad. 2001 - 2020

	Tasa de Mortalidad
2001	8,43
2002	8,10
2003	8,10
2004	8,01
2005	7,69
2006	7,64
2007	7,47
2008	7,52
2009	7,79
2010	7,63
2011	7,64
2012	7,67
2013	7,11
2014	7,02
2015	7,39
2016	7,43
2017	7,71
2018	7,66
2019	7,40
2020	7,89



Como se ha advertido con antelación, el número de fallecimientos es mayor entre los hombres que entre las mujeres, registrándose un porcentaje para los hombres del 53 por ciento, mientras que para las mujeres eran del 47 por ciento, para el año 2020.

Proporción del número de defunciones por sexo. 1975 -2020

Años	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1975	100,00	52,30	47,70
1981	100,00	52,39	47,61
1986	100,00	53,18	46,82
1991	100,00	44,36	55,64
1996	100,00	52,51	47,49
2001	100,00	49,77	50,23
2002	100,00	53,65	46,35
2003	100,00	51,80	48,20
2004	100,00	53,81	46,19
2005	100,00	56,87	43,13
2006	100,00	51,66	48,34
2007	100,00	57,72	42,28
2008	100,00	55,28	44,72
2009	100,00	53,93	46,07
2010	100,00	51,35	48,65
2011	100,00	54,47	45,53
2012	100,00	53,25	46,75
2013	100,00	52,79	47,21
2014	100,00	49,63	50,37
2015	100,00	54,06	45,94
2016	100,00	52,48	47,52
2017	100,00	55,50	44,50
2018	100,00	50,80	49,20
2019	100,00	53,53	46,47
2020	100,00	53,13	46,88

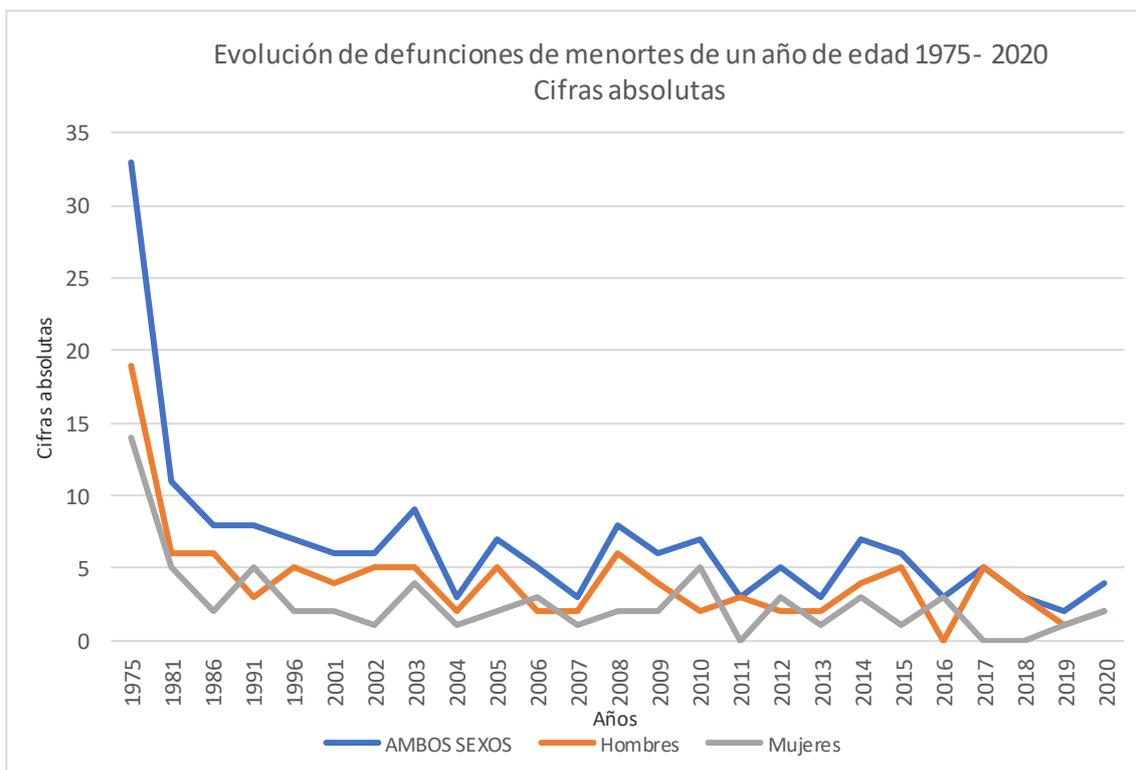
- **MORTALIDAD INFANTIL.**

Uno de los indicadores tradicionales en donde se visibiliza la evolución y mejora del sistema sanitario y la calidad de vida es el número de fallecimientos producidos entre los menores de un año.

A este respecto, las tasas de mortalidad infantil que antaño fueron muy importantes hoy en día son “testimoniales”, en la mayor parte de los casos protagonizados por niños más que por niñas.

Evolución del número de defunciones en menores de un año. 1975 – 2020.

	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
1975	33	19	14
1981	11	6	5
1986	8	6	2
1991	8	3	5
1996	7	5	2
2001	6	4	2
2002	6	5	1
2003	9	5	4
2004	3	2	1
2005	7	5	2
2006	5	2	3
2007	3	2	1
2008	8	6	2
2009	6	4	2
2010	7	2	5
2011	3	3	
2012	5	2	3
2013	3	2	1
2014	7	4	3
2015	6	5	1
2016	3		3
2017	5	5	
2018	3	3	
2019	2	1	1
2020	4	2	2



- **Crecimiento natural o vegetativo.**

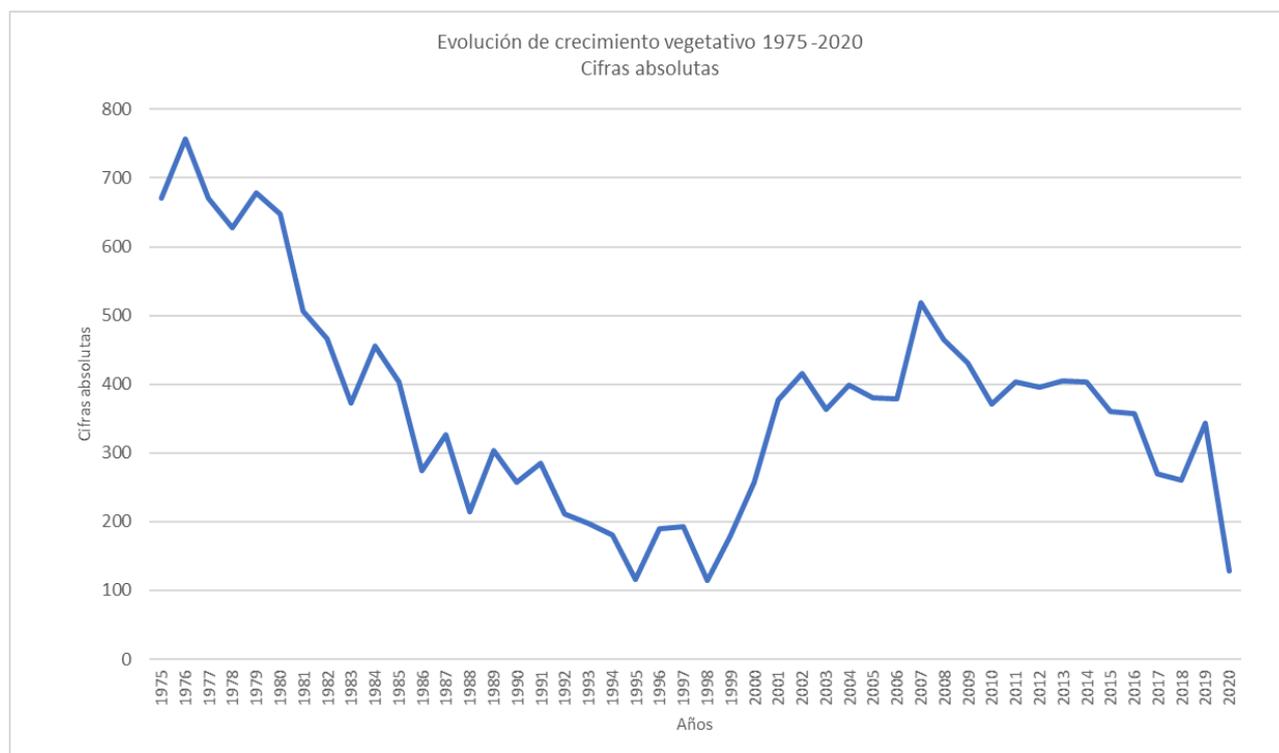
El resultado del comportamiento de la población de Lorca respecto a la natalidad, con un claro componente descendente, y de la mortalidad, con un paulatino crecimiento, fruto del envejecimiento que se registra, es el crecimiento natural que se registra siendo este cada vez menor.

En cifras absolutas, se ha pasado de sumar a mediados de la década de los años sesenta del siglo XX entorno a algo más de seiscientas personas al año, a situarse esta cifra a menos de la mitad, en a finales de la segunda década del siglo XXI. El último dato, el correspondiente al año 2020, es el más reducido de la serie, debido al alta del número de fallecimientos, causado fundamentalmente a las consecuencias del covid-19 en la población de Lorca.

Evolución del crecimiento vegetativo en cifras absolutas. 1975 – 2020.

	Crecimiento vegetativo	Indices
1975	671	100,00
1976	756	112,67
1977	670	99,85
1978	628	93,59
1979	678	101,04
1980	648	96,57
1981	507	75,56
1982	467	69,60
1983	373	55,59
1984	456	67,96
1985	403	60,06
1986	275	40,98
1987	326	48,58
1988	215	32,04
1989	303	45,16
1990	257	38,30
1991	285	42,47
1992	212	31,59
1993	197	29,36
1994	181	26,97
1995	116	17,29
1996	190	28,32
1997	193	28,76
1998	114	16,99
1999	179	26,68
2000	257	38,30
2001	377	56,18
2002	416	62,00
2003	364	54,25
2004	398	59,31
2005	380	56,63
2006	379	56,48
2007	519	77,35
2008	465	69,30
2009	431	64,23
2010	371	55,29
2011	404	60,21
2012	395	58,87
2013	405	60,36
2014	404	60,21
2015	361	53,80
2016	357	53,20
2017	270	40,24
2018	260	38,75
2019	343	51,12
2020	128	19,08

La representación gráfica de las cifras absolutas del crecimiento vegetativo registrado en Lorca, nos muestra claramente como el descenso paulatino de este indicador se venía produciendo, hasta llegar al inicio de siglo XXI y experimentar un brusco ascenso, tan solo explicable a la llegada de la población inmigrante y con ella recuperarse el número de nacimientos. Durante todo el periodo del siglo XXI se ha mantenido un elevado crecimiento, en cifras absolutas, aunque este poco a poco sea cada vez más modesto. En el último año, 2020, se registra un brusco descenso, rompiéndose la constante mantenida durante estos años, claro reflejo de la influencia de la pandemia que se sufre a partir de este momento.



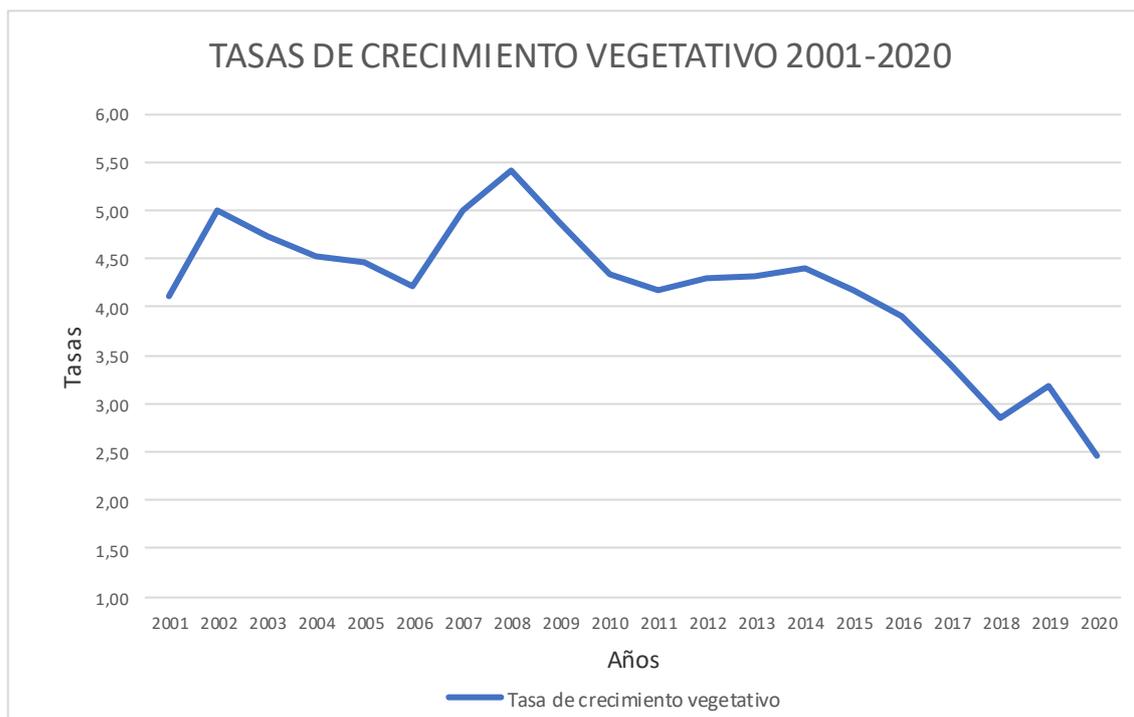
El comportamiento descrito de las cifras absolutas del crecimiento vegetativo se ratifica en relación con las tasas de este indicador, mostrándonos una progresiva reducción.

Al tratarse de un indicador en el cual la influencia del crecimiento de la población se debe a otros componentes demográficos, en esta ocasión los datos se presentan de una manera más moderada, pero igualmente el descenso se hace evidente. Hemos pasado a tener una tasa de 4,11 a 2,47 por mil habitantes, en los años 2001 y 2020, respectivamente.

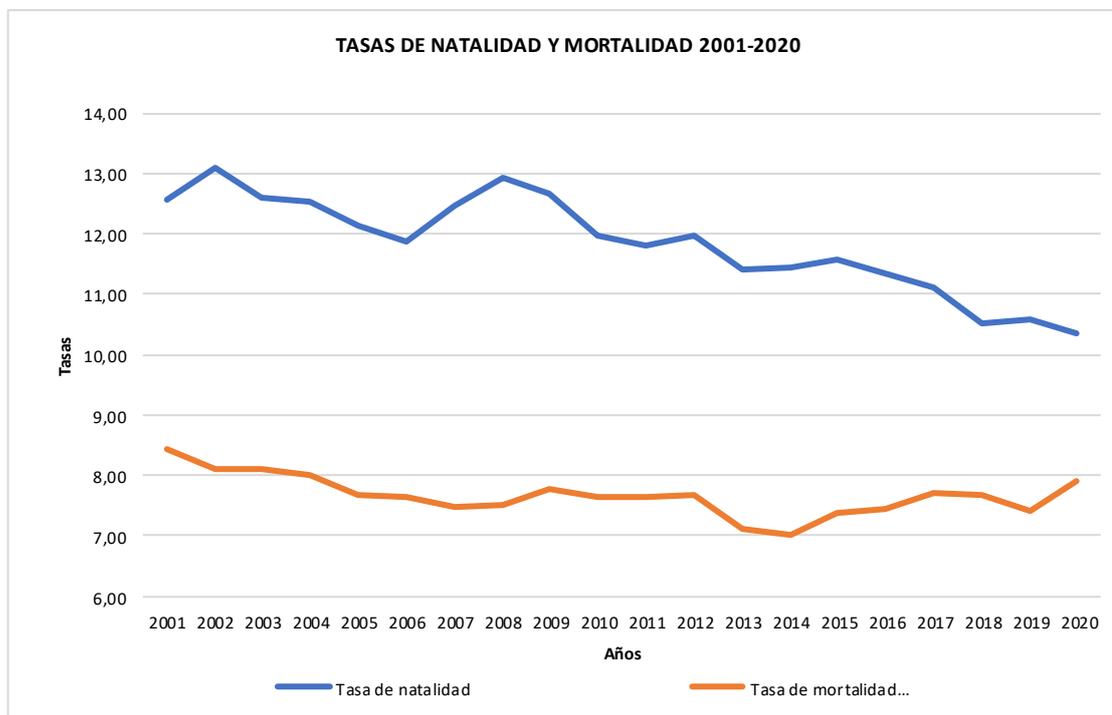
La representación gráfica de este indicador, nos muestra el progresivo descenso del crecimiento de la población de Lorca, respecto a las tasas de crecimiento vegetativo registradas

Tasa de crecimiento vegetativo.

	Tasa de crecimiento vegetativo
2001	4,11
2002	4,99
2003	4,73
2004	4,52
2005	4,46
2006	4,22
2007	5,01
2008	5,41
2009	4,87
2010	4,33
2011	4,17
2012	4,30
2013	4,31
2014	4,41
2015	4,17
2016	3,91
2017	3,40
2018	2,85
2019	3,19
2020	2,47



Una vez más, reiteramos el crecimiento vegetativo que se registra es fruto del paulatino descenso de la natalidad en la localidad, seguido de una casi constante tasa de mortalidad, que se va incrementando durante los últimos años de la serie y se agudiza en 2020 a consecuencia de la pandemia del Covid-19.



Migraciones

A tenor del comportamiento descrito, respecto a los componentes del crecimiento natural de la población (natalidad y mortalidad), comprobamos que a pesar de ser el crecimiento vegetativo positivo durante todo el periodo analizado (1981-2020), este no justifica por sí mismo el incremento de la población experimentado. Si bien es cierto, que durante la década de los años ochenta del siglo XX, el crecimiento vegetativo si era la principal causa del aumento de la población, a partir del siguiente periodo (1991-2001) y sobre todo entre los años 2001-2010 han sido las migraciones las responsables del crecimiento que ha registrado la población de Lorca.

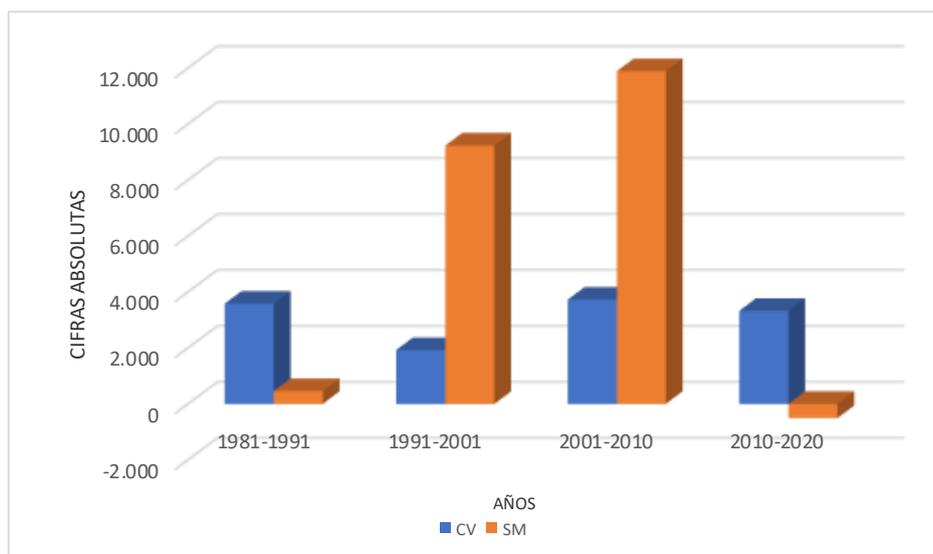
En cifras absolutas, entre el año 1981 y 2020, la población de Lorca paso de contabilizar 61.879 habitantes, a sumar en 2020, 95.515 personas, respectivamente. Es decir, contabilizar 33.636 personas más entre ambas fechas. De esta cifra, el incremento derivado del crecimiento vegetativo corresponde a algo más de un tercio (12.562 personas) por lo que la mayor parte del aumento de la población se debe a las migraciones, que se cuantifican en algo más de 21.000 personas, es decir dos tercios del crecimiento registrado.

Un apunte, ya mencionado anteriormente, es el relativo a que en buena medida el crecimiento de las últimas décadas derivado de la natalidad registrada es también atribuible al comportamiento natalista de la población inmigrante llegada a Lorca.

CALCULO DE LOS SALDOS MIGRATORIOS

	TOTAL	P1-Po	CV	SM
1981	61.879			
1981-1991	65.919	4.040	3.582	458
1991-2001	77.075	11.156	1.924	9.232
2001-2010	92.694	15.619	3.729	11.890
2011	92.869	175	404	-229
2012	92.865	-4	395	-399
2013	92.718	-147	405	-552
2014	91.759	-959	404	-1.363
2015	91.714	-45	361	-406
2016	91.730	16	357	-341
2017	92.299	569	270	299
2018	93.079	780	260	520
2019	94.404	1.325	343	982
2020	95.515	1.111	128	983
2010-2020		2.821	3.327	-506
TOTAL		33.636	12.562	21.074

Un último aspecto por destacar es el relacionado con el último periodo, 2010-2020, en el cual las migraciones registran un comportamiento negativo, lo cual nos indica que durante estos años un determinado número de personas han salido de la localidad, en concreto se estima el resultado de esta salida en cerca de 500 personas. Es pues, en este último periodo en el cual el crecimiento de la población se debe en mayor medida al crecimiento natural y no puede achacarse a los saldos migratorios como en las dos décadas precedentes aconteció.



En la representación gráfica se ve con claridad los cambios de tendencia, y el impacto de las migraciones en la población de Lorca en las dos décadas centrales representadas, 1991-2001 y 2001-2010.

A tenor de lo expuesto, se comprueba que la población de Lorca mantiene, en líneas generales, un saldo migratorio positivo que, en el año 2020 era superior a 500 personas. Esta tendencia se vio interrumpida entre los años 2010 y 2014, en la cual el saldo registrado fue negativo, es decir, se salieron de Lorca más personas de las que llegaron, concentrándose estas salidas entre 2012 y 2014. Son años en los cuales la crisis económica se deja notar.

En relación a los lugares de destino y procedencia, los saldos migratorios con el resto de municipios de la región siempre han sido negativos, es decir, se ha salido más población que residía en Lorca a otros municipios de la región, que la población ha llegado desde estos mismos puntos. Los saldos migratorios entre las distintas provincias del país, no tienen un comportamiento constante o fijo, se registran en unos momentos de saldos favorables, seguidos de otros desfavorables. En relación con los saldos migraciones al extranjero, estos siempre han sido más elevados que el resto, en cualquier de las circunstancias que se da, marcando por ello, el signo de las migraciones que se producen en el municipio. Desde el año 2002, llegaron a incorporarse a Lorca en torno a 2600 personas procedentes del extranjero, esta cifra fue disminuyendo en el transcurso de los años, siendo siempre positivos salvo los años 2010, 2012, 2013 y 2014, en los que se registró un saldo migratorio negativo.

	TOTAL	Saldos migratorios con municipios de la Región de Murcia	Saldos migratorios con otras provincias	Saldos migratorios con extranjero
1997		-170	48	
1998		-1	65	
1999		-150	188	
2000		-169	62	
2001		-210	-570	
2002	2.043	-245	-287	2.575
2003	1.876	-26	-336	2.238
2004	2.079	-276	208	2.147
2005	1.868	-367	484	1.751
2006	1.569	-351	-1	1.921
2007	696	-385	-579	1.660
2008	513	-268	-186	967
2009	461	-152	294	319
2010	-485	-93	-12	-380
2011	-108	-452	73	271
2012	-635	-261	111	-485
2013	-1.000	-105	210	-1.105
2014	-613	-104	100	-609
2015	56	-181	0	237
2016	649	-113	199	563
2017	524	-148	-20	692
2018	1.210	-209	-149	1.568
2019	205	-234	-355	794
2020	504	-324	96	732

Un aspecto que no se puede obviar es el relativo a la publicación de los datos estadísticos que, en el ámbito de las migraciones se agudizan. El estudio general de la situación a nivel regional, por ejemplo, se puede realizar con cierto rigor, pero en a una escala local las visiones que se pueden extraer son parciales y con matices, pues la mayor para de la información que se publica esta referida a la población total de la localidad, sin desagregación del sexo, y cuando esta se facilita suelen ser para datos generales del conjunto de los municipios de la comunidad autónoma.

Esta realidad se complica aún más, cuando la información de las migraciones no suele venir referenciada por la nacionalidad de los sujetos que la protagoniza, y menos aún la segregación de la información por sexos. Así pues, el análisis de la realidad de las mujeres en este ámbito es complejo, sobre todo por la falta de información segregada por sexos, fundamentalmente.

Teniendo en cuenta esta situación, a continuación, se realizar unos apuntes sobre aspectos concretos de la población que emigra de la localidad e inmigra de a ella.

ASPECTOS RELACIONOS CON LA EMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LORCA.

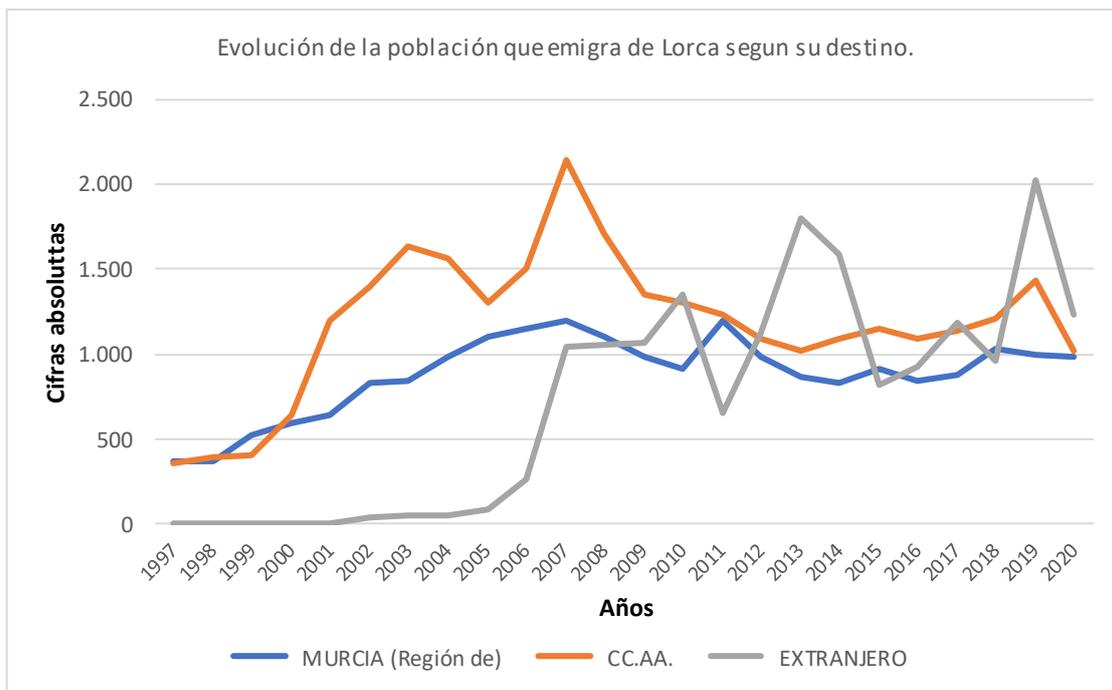
Un primer aspecto para tener en cuenta, en relación con los datos que a continuación se exponen, es el referido a que es una imagen general, en la cual bajo el epígrafe emigrante se recogen los movimientos de la población que ha residido en un momento determinado en Lorca y se desplazan a otro lugar para vivir allí. Dentro de este conjunto de emigrantes están por tanto la población de origen español (sean de origen lorquino o no) y la población llegada al municipio, que vuelve a desplazarse después de pasar una temporada en Lorca. En cualquier caso sin poder desagregar la población por sexos que componen los contingentes de emigrantes.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, en líneas generales la población emigrante de Lorca durante el período 1997 – 2020, ha pasado de sumar 725 personas a contabilizar más de 3200 personas. Es decir, se ha multiplicado por cuatro el contingente de población que emigra durante este período.

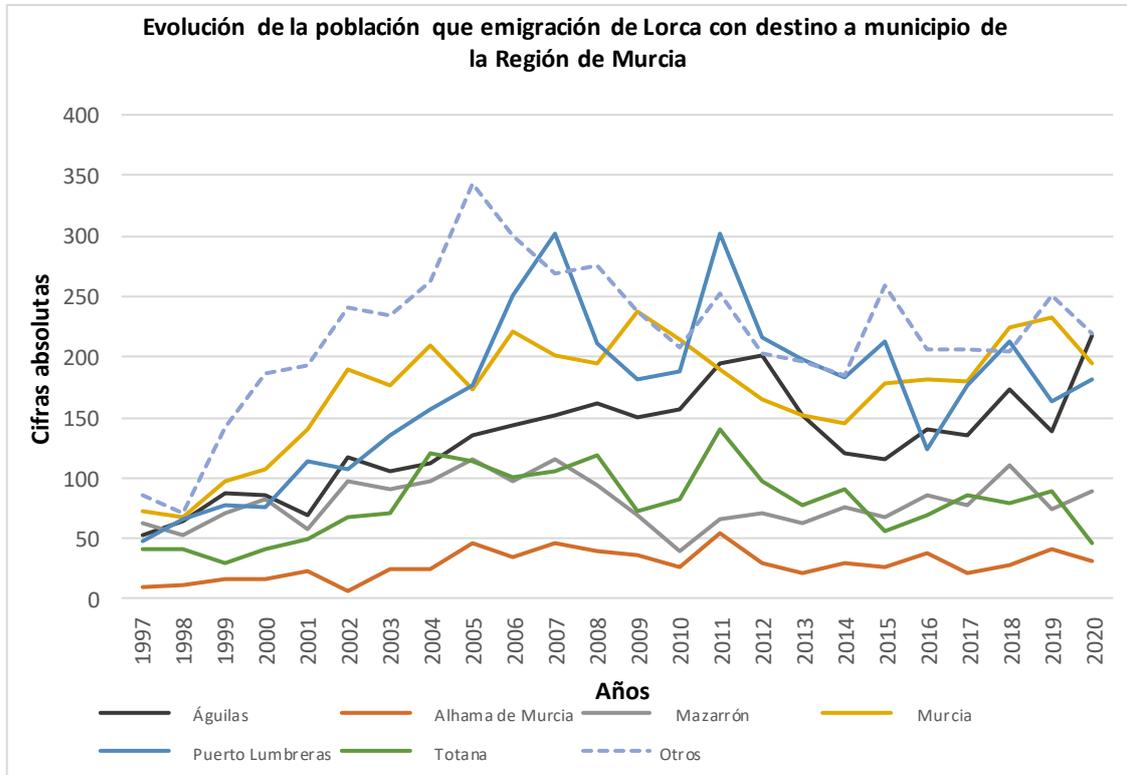
Evolución de la población emigrante de Lorca según su lugar de destino.

	TOTAL	Cifras absolutas			Porcentaje			Índices de evolución			
		Lugar de destino			Lugar de destino			Lugar de destino			
		MURCIA (Región de)	CC.AA.	EXTRANJERO	MURCIA (Región de)	CC.AA.	EXTRANJERO	Total	MURCIA (Región de)	CC.AA.	EXTRANJERO
1997	725	372	353		51,3	48,7		100,0	100,0	100,0	
1998	771	373	398		48,4	51,6		106,3	100,3	112,7	
1999	921	522	399		56,7	43,3		127,0	140,3	113,0	
2000	1.233	596	637		48,3	51,7		170,1	160,2	180,5	
2001	1.840	646	1.194		35,1	64,9		253,8	173,7	338,2	
2002	2.266	827	1.399	40	36,5	61,7	1,8	312,6	222,3	396,3	100,0
2003	2.519	837	1.628	54	33,2	64,6	2,1	347,4	225,0	461,2	135,0
2004	2.596	984	1.561	51	37,9	60,1	2,0	358,1	264,5	442,2	127,5
2005	2.495	1.105	1.302	88	44,3	52,2	3,5	344,1	297,0	368,8	220,0
2006	2.904	1.148	1.497	259	39,5	51,5	8,9	400,6	308,6	424,1	647,5
2007	4.380	1.190	2.144	1.046	27,2	48,9	23,9	604,1	319,9	607,4	2.615,0
2008	3.857	1.096	1.708	1.053	28,4	44,3	27,3	532,0	294,6	483,9	2.632,5
2009	3.395	985	1.346	1.064	29,0	39,6	31,3	468,3	264,8	381,3	2.660,0
2010	3.572	916	1.305	1.351	25,6	36,5	37,8	492,7	246,2	369,7	3.377,5
2011	3.078	1.199	1.231	648	39,0	40,0	21,1	424,6	322,3	348,7	1.620,0
2012	3.189	983	1.086	1.120	30,8	34,1	35,1	439,9	264,2	307,6	2.800,0
2013	3.666	860	1.013	1.793	23,5	27,6	48,9	505,7	231,2	287,0	4.482,5
2014	3.497	827	1.083	1.587	23,6	31,0	45,4	482,3	222,3	306,8	3.967,5
2015	2.882	914	1.153	815	31,7	40,0	28,3	397,5	245,7	326,6	2.037,5
2016	2.865	846	1.090	929	29,5	38,0	32,4	395,2	227,4	308,8	2.322,5
2017	3.200	881	1.133	1.186	27,5	35,4	37,1	441,4	236,8	321,0	2.965,0
2018	3.193	1.033	1.204	956	32,4	37,7	29,9	440,4	277,7	341,1	2.390,0
2019	4.445	991	1.437	2.017	22,3	32,3	45,4	613,1	266,4	407,1	5.042,5
2020	3.218	979	1.013	1.226	30,4	31,5	38,1	443,9	263,2	287,0	3.065,0

Dicha emigración se ha caracterizado por dirigirse hacia otras comunidades autónomas, en un primer momento, y hacia diferentes localidades dentro de la comunidad autónoma de la Región de Murcia. A partir de 2006, la emigración hacia países extranjeros se agudiza, experimentando fuertes caídas y elevaciones durante este periodo, pasando a ser el primer destino de la población residente en Lorca durante estos años. Esta realidad ha sido cambiante, pero el hecho es que en este momento la población que emigra de la localidad lo hace de una manera parecida en cuanto al porcentaje de su composición a cualquier destino. Emigran hacia países extranjeros 38,1 por ciento; a otras comunidades autónomas lo hace el 31,5 por ciento y, por último, el 30,4 por ciento de la población que sale de Lorca lo hace hacia municipios pertenecientes a la comunidad autónoma la Región de Murcia.

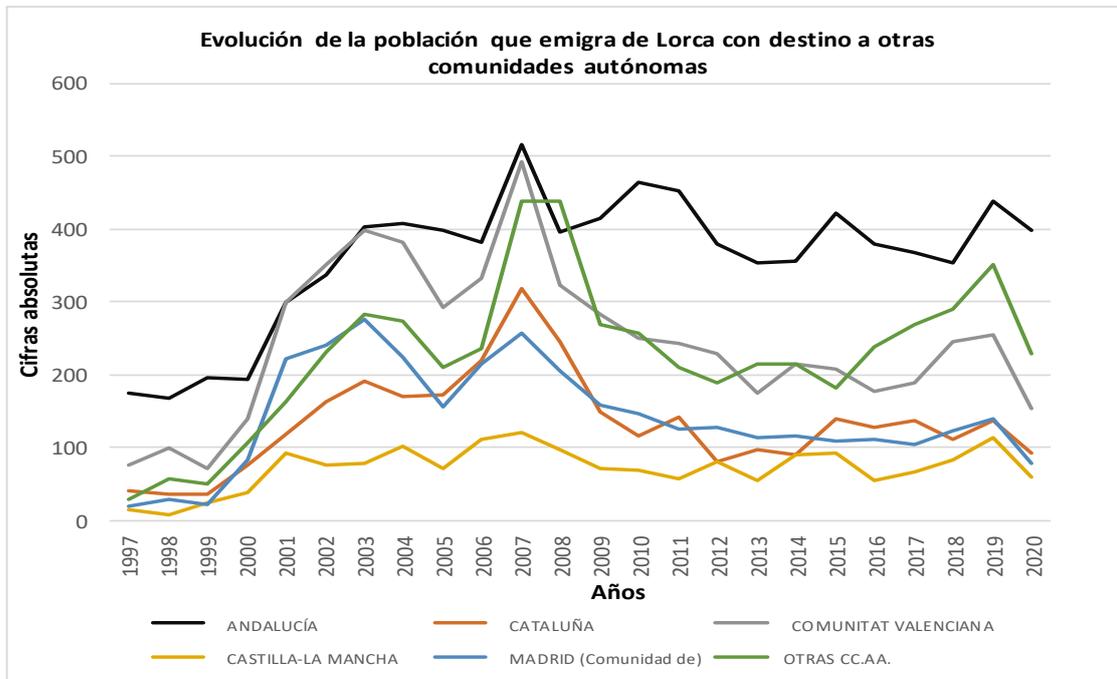


En el contexto regional, la población que emigra de Lorca lo hace fundamentalmente, en este momento a Águilas, Murcia y Puerto Lumbreras, aunque durante el periodo analizado existe una constante por la preferencia hacia Puerto Lumbreras y Murcia. La promoción de viviendas nuevas y motivos laborales, se apuntan como posibles explicaciones de esta elección.

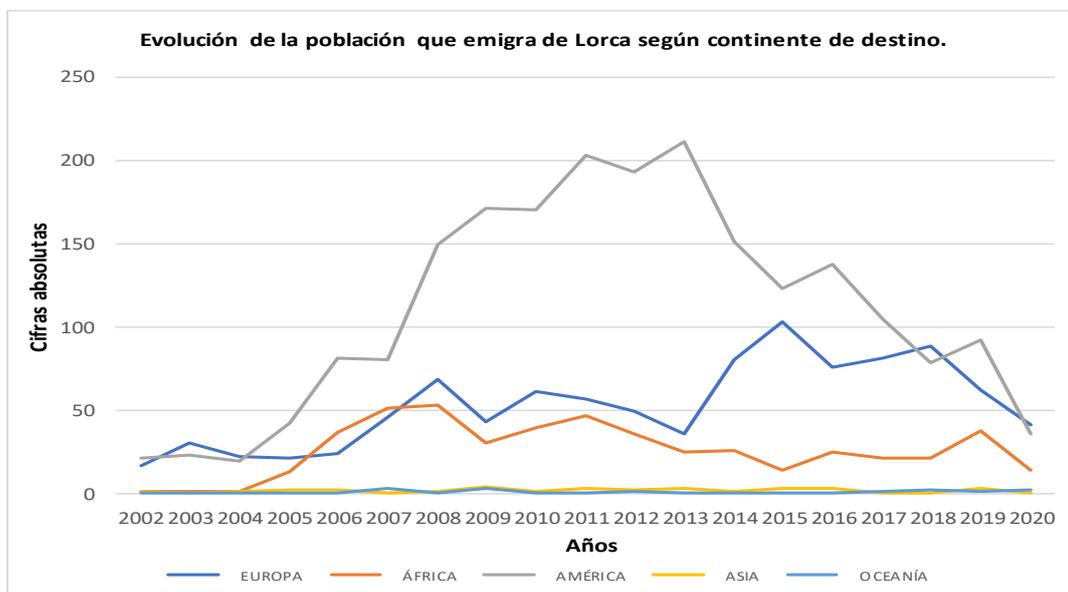


A tenor de las comunidades autónoma, la población residente en Lorca realiza sus movimientos de cambio de residencia, en primer lugar, a la Andalucía, seguida de la Comunidad Valenciana; y en menor número a Cataluña y Madrid.

Teniendo en cuenta la emigración a países extranjeros, existe un factor perturbador en los registros al recaer la mayor parte de ellos en la categoría de otras situaciones, es decir son se ha podido identificar el destino. A pesar de este serio inconveniente, el destino de la población que ha residido en Lorca es fundamentalmente a países del continente americano y europeo, y en un plano más modesto al africano.



Durante el periodo 2005 al 2014 el destino de la población emigrante hacia países americanos experimentó una importancia trascendental y mayoritaria, realidad que con el paso de los años se ha ido moderando. Aun así, en este momento sigue siendo el segundo destino en importancia. Por su parte, la emigración hacia países europeos experimentó una fuerte elevación que se ha mantenido hasta 2019, después de este año sufre un fuerte retroceso. A pesar de ello en este momento registra un contingente ligeramente mayor que el que se dirige al continente americano.



POBLACIÓN NACIDA EN LORCA QUE RESIDE EN EL RESTO DE ESPAÑA.

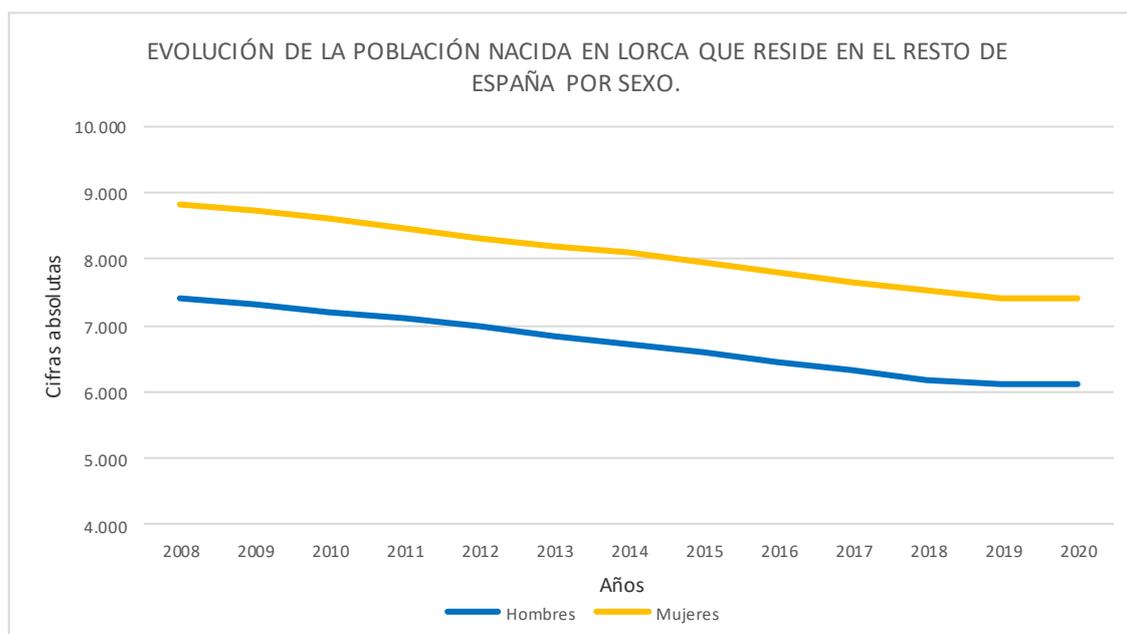
Uno de los pocos datos que se encuentran desagregados por sexos, en relación con la población emigrante de Lorca, es el correspondiente a las personas que nacieron en Lorca y hoy residente en el país, pero fuera de la localidad.

En esta situación se encontraban 7397 mujeres de origen lorquino, en el año 2020. Número que fue muy superior al inicio del periodo analizado, llegando a sumar 8824 lorquinas en el año 2008.

Evolución de la población nacida en Lorca que reside en el resto de España por sexo.

	Cifras absolutas			Porcentajes		Índices de evolución	
	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2008	16.246	7.422	8.824	45,7	54,3	100,0	100,0
2009	16.053	7.310	8.743	45,5	54,5	98,5	99,1
2010	15.803	7.195	8.608	45,5	54,5	96,9	97,6
2011	15.576	7.122	8.454	45,7	54,3	96,0	95,8
2012	15.304	6.988	8.316	45,7	54,3	94,2	94,2
2013	15.035	6.835	8.200	45,5	54,5	92,1	92,9
2014	14.808	6.709	8.099	45,3	54,7	90,4	91,8
2015	14.531	6.586	7.945	45,3	54,7	88,7	90,0
2016	14.256	6.447	7.809	45,2	54,8	86,9	88,5
2017	13.976	6.334	7.642	45,3	54,7	85,3	86,6
2018	13.712	6.191	7.521	45,2	54,8	83,4	85,2
2019	13.517	6.120	7.397	45,3	54,7	82,5	83,8
2020	13.517	6.120	7.397	45,3	54,7	82,5	83,8

Un aspecto para destacar es que, durante todo este periodo, el número de mujeres de Lorca que viven fuera de la localidad ha sido mayor que el que representan los hombres, en concreto el 54,7 por ciento y 45,3 por ciento, respectivamente en el año 2020. En ambos casos, el número de personas fuera de Lorca se ha visto reducido, lo que conlleva un potencial retorno a la localidad.



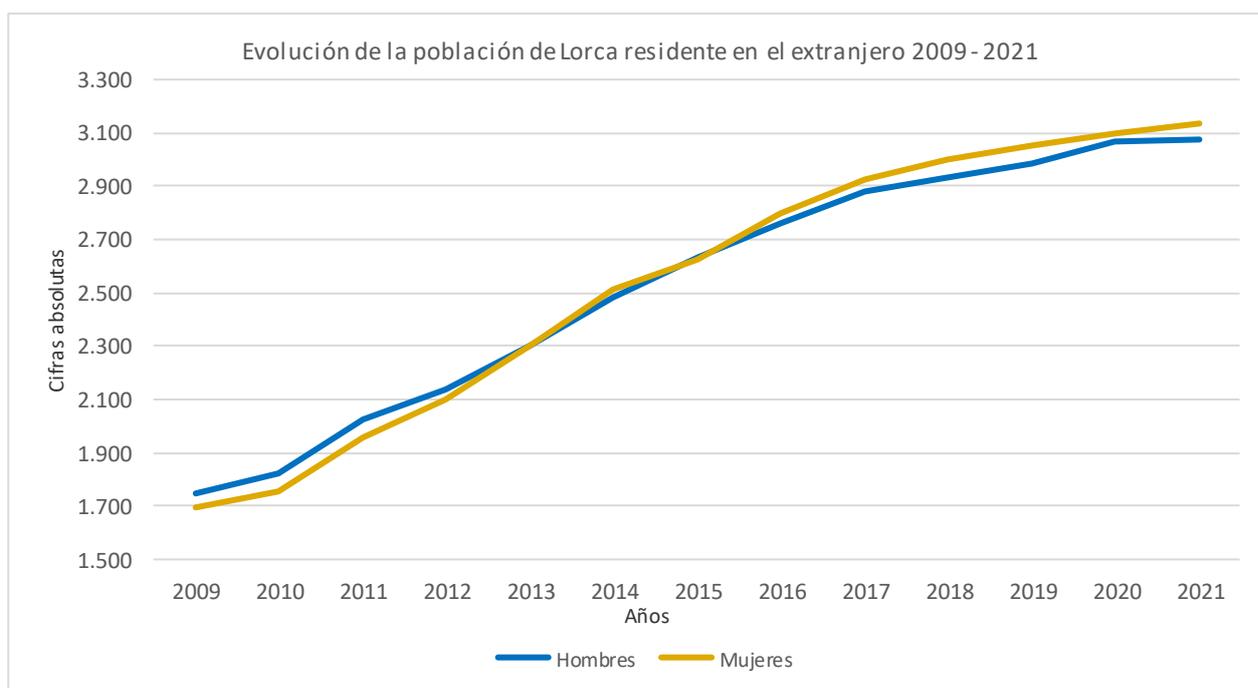
POBLACION DE LORCA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Respecto a la población que ha nacido en Lorca y viven en el extranjero, las mujeres contabilizan la cifra de 3135 personas, en 2020, un mayor número que el de hombres en esta situación. Durante el periodo analizado, las diferencias entre ambos sexos no son muy significativas, pero se advierte un ligero cambio. Al inicio del periodo los hombres representaban el 50,8 por ciento de las personas que residían en el extranjero de origen lorquino, mientras que en el año 2021 son las mujeres las que presentan el mayor porcentaje, con un 50,4 de personas.

Evolución de la población española residente en el extranjero inscrita en la Región de Murcia, según municipio de inscripción y sexo.

	Cifras absolutas			Porcentajes		Índices de evolución		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
2009	3.438	1.748	1.690	50,84	49,16	100,00	100,00	100,00
2010	3.571	1.820	1.751	50,97	49,03	103,87	104,12	103,61
2011	3.978	2.024	1.954	50,88	49,12	115,71	115,79	115,62
2012	4.240	2.138	2.102	50,42	49,58	123,33	122,31	124,38
2013	4.603	2.299	2.304	49,95	50,05	133,89	131,52	136,33
2014	4.996	2.486	2.510	49,76	50,24	145,32	142,22	148,52
2015	5.262	2.635	2.627	50,08	49,92	153,05	150,74	155,44
2016	5.558	2.760	2.798	49,66	50,34	161,66	157,89	165,56
2017	5.807	2.878	2.929	49,56	50,44	168,91	164,65	173,31
2018	5.936	2.933	3.003	49,41	50,59	172,66	167,79	177,69
2019	6.045	2.989	3.056	49,45	50,55	175,83	171,00	180,83
2020	6.169	3.071	3.098	49,78	50,22	179,44	175,69	183,31
2021	6.212	3.078	3.134	49,55	50,45	180,69	176,09	185,44

Los datos obtenidos nos apuntan, a su vez, que el número de lorquinas que residen en el extranjero casi se ha duplicado entre los años 2009 y 2021, pasando de contabilizarse 1690 mujeres a sumar 3134, respectivamente.



POBLACIÓN INMIGRANTE LLEGADA A LORCA

Durante las últimas décadas, el evento más destacado desde un punto de vista demográfico lo protagoniza el movimiento de la población que ha llegado a Lorca. El municipio que durante buena parte del siglo XX se caracterizó por la emigración de sus gentes a otras localidades, fuera o dentro del país; durante los primeros años del siglo XXI ha pasado a ser un punto de llegada de un buen número de personas.

En el periodo comprendido entre los años 1997 y 2020, se ha pasado de contabilizarse 817 personas llegadas a Lorca, a sumar más de 3700, en estos años indicados. Registrándose el mayor número de incorporaciones en el año 2000, con cerca de 6000 personas, seguido del 2007, con algo más de 5000 personas.

En líneas generales, desde el año 2000, la población que ha ido llegando año a año a Lorca ha sido siempre superior a las 3000 personas, a excepción del periodo 2011 al 2015, que fue ligeramente inferior.

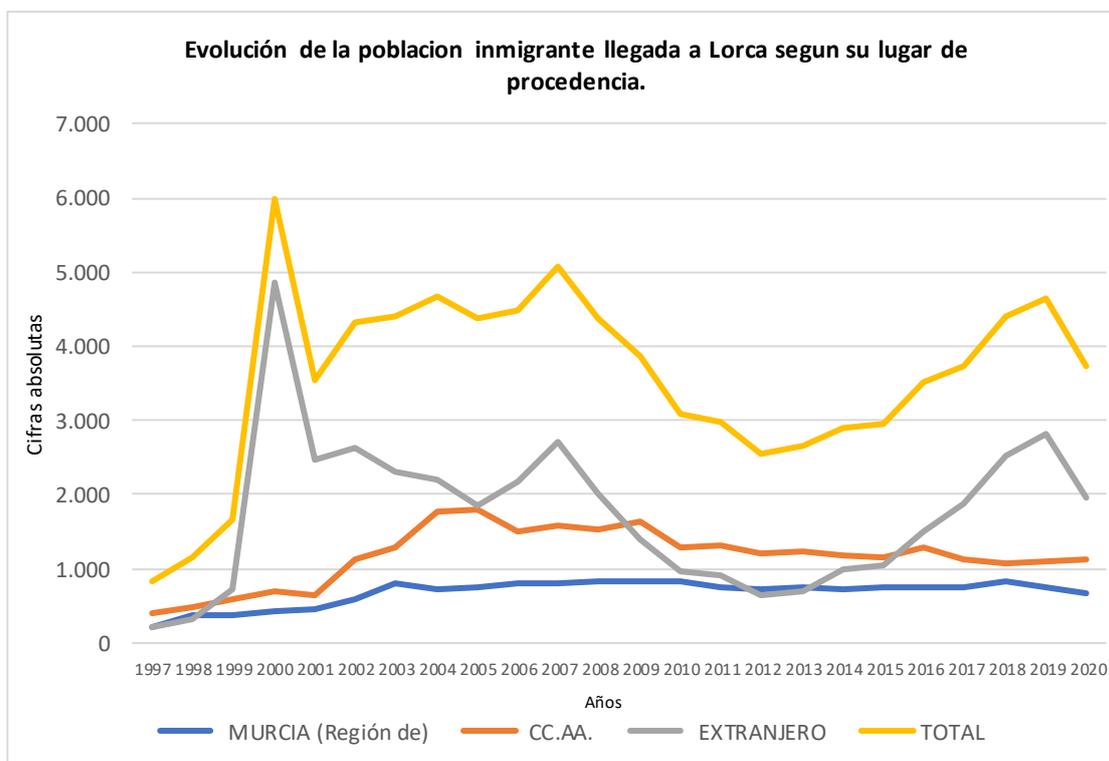
La procedencia de la población que ha llegado a Lorca durante este periodo de 1997-2020 ha variado. Durante los primeros años de este periodo la población emigrante se caracterizaba por proceder fundamentalmente desde otras comunidades autónomas del país, representando cerca del 50 por ciento de las emigraciones, y repartiéndose la otra mitad entre la población llegada del exterior del país y desde otras localidades de la Región de Murcia.

A partir del año 1999, esta tendencia comienza a cambiar, pasando a cobrar la emigración procedente del extranjero importancia, representando cerca del 43 por ciento durante este año, y alcanzar su máximo peso en el año 2000, con el 80 por ciento de las emigraciones a la localidad. Durante los años siguientes, del 2001 al 2004, los porcentajes de población procedentes del extranjero son mayoritarios, por encima del 50 por ciento. Porcentaje que ha ido disminuyendo paulatinamente, hasta verse superado por las personas que proceden de otras comunidades autónomas entre los años 2009 y 2015. Para volver a ser la principal procedencia de las personas llegadas a la localidad entre 2016 y 2020.

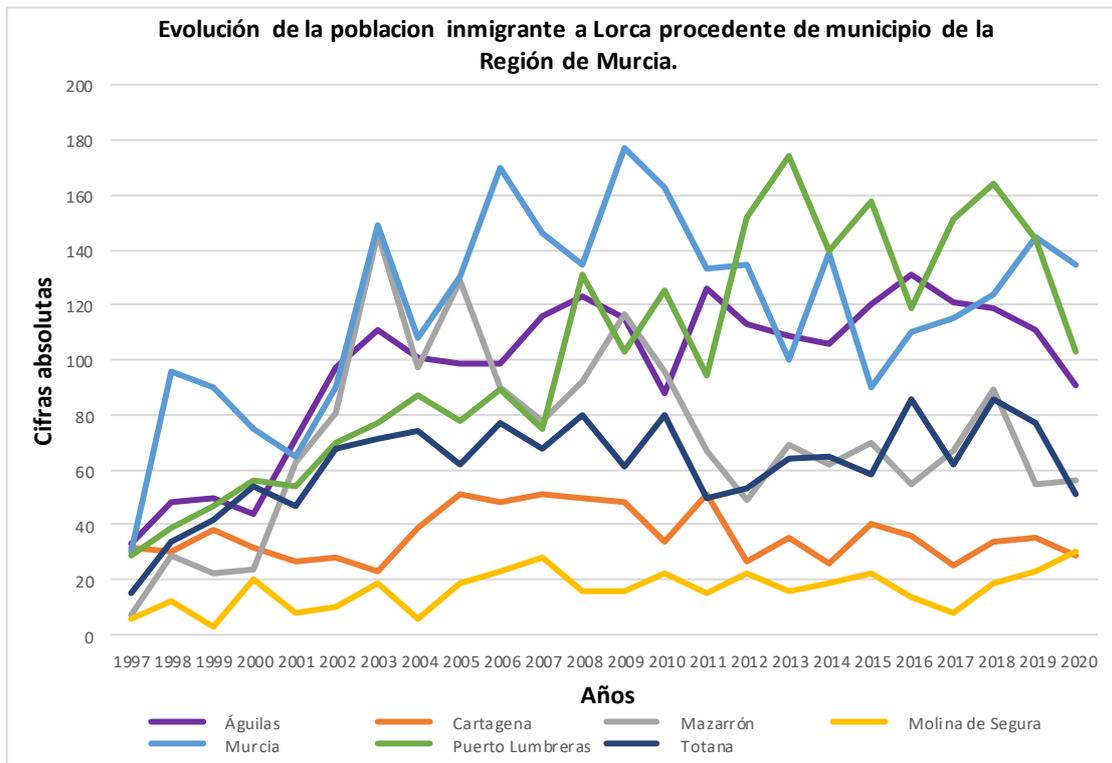
En cualquier caso, el número de personas emigrantes que han llegado a Lorca se ha incrementado independientemente de su procedencia, pero este aumento ha sido desigual. La población llegada a Lorca desde el extranjero se ha multiplicado por nueve, entre 1997 y 2020; por tres las procedentes de otros municipios de la Región de Murcia; y por algo menos de tres la que llega de otras comunidades autónomas.

Evolución de la población inmigrante a Lorca según su procedencia.

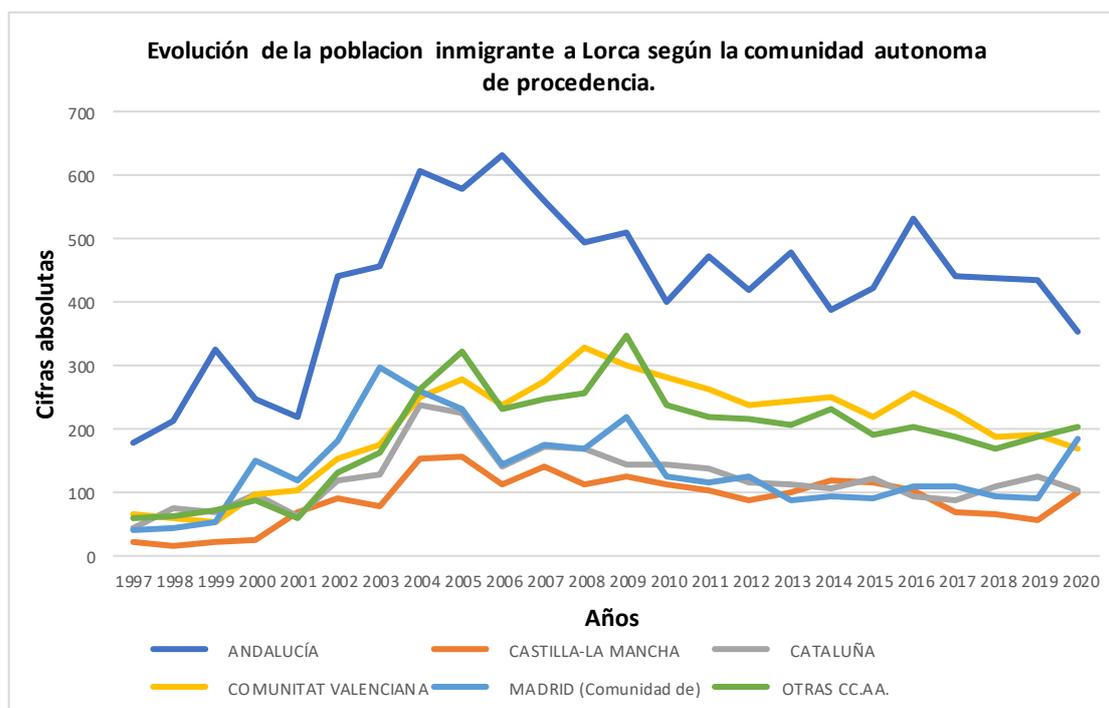
	TOTAL	Cifras absolutas			Porcentaje			Índices de evolución			
		Procedencia			Procedencia			Procedencia			
		MURCIA (Región de)	CC.AA.	EXTRANJERO	MURCIA (Región de)	CC.AA.	EXTRANJERO	Total	MURCIA (Región de)	CC.AA.	EXTRANJERO
1997	817	202	401	214	24,7	49,1	26,2	100,0	100,0	100,0	100,0
1998	1.138	372	463	303	32,7	40,7	26,6	139,3	184,2	115,5	141,6
1999	1.672	372	587	713	22,2	35,1	42,6	204,7	184,2	146,4	333,2
2000	5.996	427	699	4.870	7,1	11,7	81,2	733,9	211,4	174,3	2275,7
2001	3.535	436	624	2.475	12,3	17,7	70,0	432,7	215,8	155,6	1156,5
2002	4.309	582	1.112	2.615	13,5	25,8	60,7	527,4	288,1	277,3	1222,0
2003	4.395	811	1.292	2.292	18,5	29,4	52,2	537,9	401,5	322,2	1071,0
2004	4.675	708	1.769	2.198	15,1	37,8	47,0	572,2	350,5	441,1	1027,1
2005	4.363	738	1.786	1.839	16,9	40,9	42,1	534,0	365,3	445,4	859,3
2006	4.473	797	1.496	2.180	17,8	33,4	48,7	547,5	394,6	373,1	1018,7
2007	5.076	805	1.565	2.706	15,9	30,8	53,3	621,3	398,5	390,3	1264,5
2008	4.370	828	1.522	2.020	18,9	34,8	46,2	534,9	409,9	379,6	943,9
2009	3.856	833	1.640	1.383	21,6	42,5	35,9	472,0	412,4	409,0	646,3
2010	3.087	823	1.293	971	26,7	41,9	31,5	377,8	407,4	322,4	453,7
2011	2.970	747	1.304	919	25,2	43,9	30,9	363,5	369,8	325,2	429,4
2012	2.554	722	1.197	635	28,3	46,9	24,9	312,6	357,4	298,5	296,7
2013	2.666	755	1.223	688	28,3	45,9	25,8	326,3	373,8	305,0	321,5
2014	2.884	723	1.183	978	25,1	41,0	33,9	353,0	357,9	295,0	457,0
2015	2.938	733	1.153	1.052	24,9	39,2	35,8	359,6	362,9	287,5	491,6
2016	3.514	733	1.289	1.492	20,9	36,7	42,5	430,1	362,9	321,4	697,2
2017	3.724	733	1.113	1.878	19,7	29,9	50,4	455,8	362,9	277,6	877,6
2018	4.403	824	1.055	2.524	18,7	24,0	57,3	538,9	407,9	263,1	1179,4
2019	4.650	757	1.082	2.811	16,3	23,3	60,5	569,2	374,8	269,8	1313,6
2020	3.722	655	1.109	1.958	17,6	29,8	52,6	455,6	324,3	276,6	915,0



Teniendo en cuenta la procedencia de la población emigrante que llega a Lorca desde otros municipios de la Región de Murcia, la tendencia registrada entre 1997 y 2020 nos indica que eligen Lorca personas que proceden fundamentalmente de Murcia, Puerto Lumbreras y Águilas. Y en menor medida de Totana y Mazarrón.



A tenor de las comunidades autónomas, el mayor contingente de inmigrantes procede de Andalucía, representando el 32 por ciento de las personas llegadas a Lorca en 2020. Le siguen a una gran distancia las personas procedentes de la Comunidad Valenciana y Madrid, con el 15 y 16,5 por ciento, respectivamente. Por último, las personas que vienen de Cataluña y Castilla-La Mancha, en ambos casos, representa en torno al 9 por ciento de la población inmigrante.



Para terminar, la inmigración procedente del extranjero, responsable del incremento de la población de las últimas dos décadas, procede del continente americano y africano, en unos porcentajes muy parejos desde el año 2008, representando el 31 y 35 por ciento, respectivamente, de la población llegada a Lorca en el año 2020.

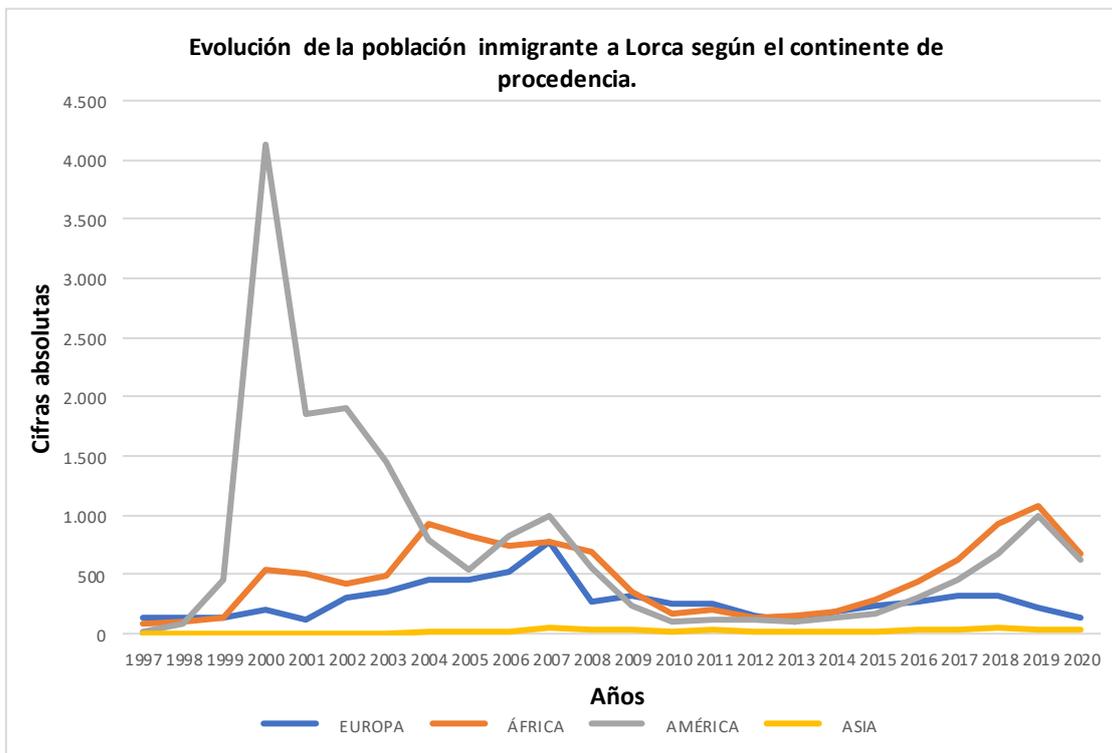
El aspecto más destacable, del periodo analizado que abarcan los años comprendidos entre 1997 y 2020, lo protagoniza la población llegada del continente americano entre los años 1999 y 2003. Población que llegar a sumar cerca de 5000 personas anuales en el año 2000, y durante los años posteriores incorporan en líneas generales más de 2000 personas al año. En estos años la población llegada de América representó más del 60 por ciento de todas las personas llegadas del extranjero, registrándose los porcentajes más amplios en 2000, con el 85 por ciento, seguido de los años 2001 y 2002, con el 75 y 72 por ciento respectivamente.

Esta fuerte inmigración se concentró, pues, durante los años 1993 al 2003. En los años siguientes la inmigración de todos los continentes se fue moderando, siendo muy pareja entre los años 2009 al 2014. A partir de esta última fecha, los contingentes de personas llegadas desde África y América han sido muy pajaras y siguiendo el mismo ritmo de llegada, con la única diferencia que en estos últimos años la llegada de población africana es ligeramente mayor.

La población de procedencia de países europeos, durante el periodo analizado, ha protagonizado un comportamiento algo diferente.

En líneas generales, ha sido menos cuantioso. Tuvo un ritmo de crecimiento entre los años 2001 al 2007, se igualó al resto de procedencias entre 2009 y 2015, a consecuencia de la reducción de población americana y africana en esos años; y mientras que la población africana y americana desde esta última fecha han registrado sendas elevaciones de sus cuantías, la europea se ha mantenido casi constante, y a partir de 2018 experimenta una reducción en sus llegadas.

Los datos registrados para 2020, año en el cual la población mundial padece la pandemia del Covid-19, la inmigración que llega a Lorca ha sufrido un retroceso, que afecta a las poblaciones que llegan de cualquier punto del exterior del país.



➤ Asociacionismo

Uno de los aspectos que más llama la atención es el importante tejido asociativo que existe en Lorca. Se han llegado a contabilizar más de 800 entidades. Ahora bien, muchas de ellas en estos momentos no tienen actividad, o directamente han dejado de existir. Por lo que es preciso emprender un trabajo de actualización de los registros existentes sobre asociacionismos, en el ámbito municipal. En total se tiene constancia que más de seiscientas asociaciones están activa teóricamente.

Entre las asociaciones activas destacan por su número las relacionadas con la cultura (12%), las vecinales (11,6%), las deportivas (11%), las Ampas y las asociaciones de las mujeres (8,5%), seguidas de las relativas a personas mayores (7,5%).

SECTOR	NÚMERO DE ENTIDADES			PORCENTAJE		
	TOTAL	TEORICAMENTE ACTIVAS	SIN ACTIVIDAD	TOTAL	TEORICAMENTE ACTIVAS	SIN ACTIVIDAD
Igualdad	62	55	7	7,8	8,5	4,5
Diversidad	23	15	8	2,9	2,3	5,1
Participación Ciudadana	75	75	0	9,4	11,6	0,0
Juventud	57	45	12	7,1	7,0	7,7
Cultura	116	77	39	14,5	12,0	25,0
Deportes	138	71	67	17,3	11,0	42,9
Educación (*)	112	107	5	14,0	16,6	3,2
Trabajo	38	38	0	4,8	5,9	0,0
Consumo (**)	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Bienestar Social	46	32	14	5,8	5,0	9,0
Salud	36	34	2	4,5	5,3	1,3
Seguridad y Justicia	3	3	0	0,4	0,5	0,0
Urbanismo y Medio Ambiente	13	13	0	1,6	2,0	0,0
Ruralidad	7	7	0	0,9	1,1	0,0
Tercera Edad y Envejecimiento	49	48	1	6,1	7,5	0,6
Conciliación	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Comunicación	13	12	1	1,6	1,9	0,6
Sociedad de la Información	1	1	0	0,1	0,2	0,0
Política	11	11	0	1,4	1,7	0,0
Total	800	644	156	100,0	100,0	100,0

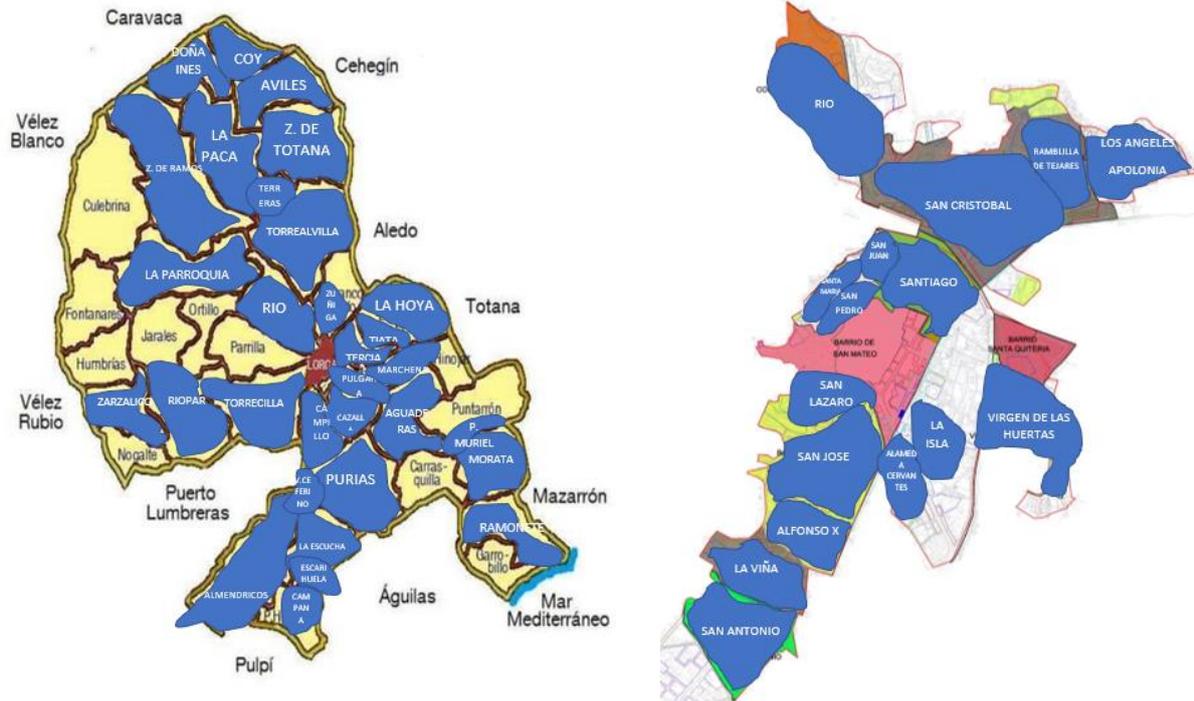
(*) Incluye los centros educativos.

(**) Dos entidades intervienen en este sector, pero quedan incluidas en otros.

Una de las características de este amplio tejido asociativo es el número considerable de asociaciones de mujeres existentes. Una en cada barrio de la ciudad y en casi en todas las pedanías de Lorca. En total, su número se eleva a 55 asociaciones.

Las actuales asociaciones tuvieron su origen en los centros de la mujer que fueron surgiendo por los barrios y, más tarde, las pedanías del municipio. Fueron promovidas por la administración local, a través de los programas impulsados por las concejalías de servicios sociales, durante los primeros años de la democracia, a las que le sucedió la concejalía de la Mujer desde 1985, junto con las concejalías de Educación, Universidad Popular y el Centro de Educación de Personas Adultas apoyado por el Colectivo de Educación de Personas Adultas "El milenio", hoy desaparecido.

MAPAS DE PEDANIAS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE LORCA EN DONDE EXITE UNA ASOCIACIÓN DE MUJERES.



A excepción de las asociaciones de jóvenes, una de peculiaridades que se registran en el conjunto de las asociaciones es el envejecimiento de sus socios y socias. En general, muy envejecidas, tanto las socias y socios como sus juntas directivas de la mayor parte del tejido asociativo.

Esta realidad es compartida por las asociaciones de mujeres que, si bien en su día sus integrantes eran mujeres de edades intermedias, con el transcurrir del tiempo, no se ha podido registrar nuevas incorporaciones entre mujeres más jóvenes, y poco a poco se han ido envejeciendo sus socias y las juntas directivas de las asociaciones. Tal es el caso, que en muchas ocasiones no hay diferencias entre las edades de las asociadas en las asociaciones de mujeres y las socias y socios de las organizaciones pertenecientes a la tercera edad.

A tenor de los datos obtenidos, durante la fase de redacción del Plan de Igualdad, la edad media de las personas que forman parte de las juntas directivas de las asociaciones de mujeres es de cerca de 58 años. Si bien es cierto, que esta media esta tamizada por las asociaciones de mujeres que se han constituido durante los últimos años, que están formadas por mujeres más jóvenes.

En lo referente a las asociaciones de los barrios y pedanías, se observa que la edad media de las presidentas de las asociaciones de mujeres es de 61 años, siendo mayor entre las asociaciones de la ciudad (64 años) que en las pedanías (59 años); las edades de las vicepresidentas son algo superiores por encima de los 62 años; las secretarías son las más jóvenes con una edad media de 56 años; y las tesoreras y vocales, 61 y 57 años respectivamente.

En algunas asociaciones nos encontramos con mujeres por encima de los 80 años en las juntas directivas, que al no conseguir que se incorporen mujeres más jóvenes y sobre todo que quieran asumir responsabilidades, permanecen en las directivas.

EDAD MEDIA DE LAS MUJERES QUE FORMAN PARTE DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE MUJERES, SEGÚN SUS CARGOS DE RESPONSABILIDAD.

ASOCIACIONES DE MUJERES				OTRAS ASOCIACIONES DE MUJERES		GLOBAL	
CARGOS	TOTAL	CIUDAD	PEDANÍAS	CARGOS	TOTAL	CARGOS	TOTAL
PRESIDENCIA				PRESIDENCIA		PRESIDENCIA	
Número	44	17	27	Número	3	Número	47
Edad media	61,20	64,24	59,30	Edad media	33,33	Edad media	59,43
Rango menor	35	35 - 52	46	Rango menor	21	Rango menor	21
Rango mayor	83	83 - 75	80	Rango mayor	54	Rango mayor	83
VICEPRESIDENCIA				VICEPRESIDENCIA		VICEPRESIDENCIA	
Número	43	17	26	Número	1	Número	44
Edad media	62,33	62,94	61,92	Edad media	45,00	Edad media	61,93
Rango menor	32	32 - 55	42	Rango menor	45	Rango menor	32
Rango mayor	75	74	75	Rango mayor	45	Rango mayor	75
SECRETARIA				SECRETARIA		SECRETARIA	
Número	43	17	26	Número	3	Número	46
Edad media	56,16	57,94	55,00	Edad media	25,67	Edad media	54,17
Rango menor	29	29 - 46	33	Rango menor	22	Rango menor	22
Rango mayor	85	85	70	Rango mayor	28	Rango mayor	85
TESORERIA				TESORERIA		TESORERIA	
Número	43	16	27	Número	2	Número	45
Edad media	60,91	58,50	62,33	Edad media	21,50	Edad media	59,16
Rango menor	30	30 - 45	48	Rango menor	21	Rango menor	21
Rango mayor	82	71	82	Rango mayor	22	Rango mayor	82
VOCALIAS				VOCALIAS		VOCALIAS	
Número	132	49	83	Número	4	Número	136
Edad media	56,58	53,88	58,17	Edad media	37,25	Edad media	56,01
Rango menor	30	44	35 - 42	Rango menor	21	Rango menor	21
Rango mayor	82	77	74	Rango mayor	60	Rango mayor	82
TOTAL				TOTAL		TOTAL	
CONJUNTO DE CARGOS				CONJUNTO DE CARGOS		CONJUNTO DE CARGOS	
Número	305	116	189	Número	13	Número	318
Edad media	58,61	57,96	59,01	Edad media	31,85	Edad media	57,51
Rango menor	29	29	33	Rango menor	21	Rango menor	21
Rango mayor	85	85	82	Rango mayor	60	Rango mayor	85

Este envejecimiento ha producido un estancamiento de nuevas incorporaciones de personas, en líneas generales, y en particular de mujeres, a los colectivos existentes; y este estancamiento queda también patente en el tipo de actividades que desarrollan las asociaciones. En líneas generales de esparcimiento, con uno de los poco objetivos que se dibujan como es el poder tener un motivo para salir de casa.

Esta realidad se está viendo alterada en lo tocante a las asociaciones de mujeres, con la cohabitación con otro tipo de entidades, con asociados y asociadas más jóvenes que trabajan por impulsar los principios de igualdad, desde diferentes ópticas y planos de la realidad social de Lorca.

Entidades que no son de mujeres, en principio, pero trabajan como decimos en impulsar acciones dirigidas a la conquista de la igualdad entre hombres y mujeres y para la eliminación de la violencia que sufren las mujeres.

En Lorca existe la Federación de Organizaciones de Mujeres, constituida por asociaciones de mujeres pertenecientes a los barrios de la ciudad de Lorca y de las pedanías del municipio. Dicha federación promueve una serie de intervenciones diferentes a las que desarrollan las asociaciones de los barrios y pedanías. En su caso, están dirigidas al fomento de la igualdad, en distintos ámbitos; a la incorporación de la mujer al mundo laboral y a la prevención y denuncia de la violencia que se ejerce contra las mujeres, entre otras actividades.

En síntesis, la realidad que se registra es:

- Envejecimiento.
- Estancamiento.
- Despunte de algunas actividades promovidas por asociaciones más jóvenes.

➤ Participación

El tejido asociativo de Lorca, como se ha visto, es muy amplio. En este conjunto, destacan por su número las asociaciones de vecinos, mujeres, jóvenes y las relativas a la tercera edad. En un número inferior las que abordan temas relacionados con las áreas de deportes y bienestar social.

En algunos de estos casos, estas entidades están agrupadas en federaciones. Tales son los casos de las asociaciones de vecinos, de la mujer y de las asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos. En el caso de la juventud, adoptan la forma de consejos.

Junto a estas estructuras que agrupan asociaciones de estas áreas, se suman las federaciones de índole festivo, como por ejemplo la Federación de San Clemente.

La coordinación del Ayuntamiento de Lorca con el conjunto de las asociaciones y federaciones ha variado en el tiempo. Durante una serie de años el ayuntamiento creó estructura de participación, tales como los consejos e institutos municipales, con poder decisorio. Dichas estructuras de participación se suprimieron y se sustituyeron por otras de carácter consultivo y de asesoramiento.

En este contexto se están dando los pasos pertinentes para revitalizar algunos organismos ya existentes y la puesta en marcha de otros, como es el caso del Consejo Social de la Ciudad, órgano de nueva creación en el cual estarán presentes buena parte de las asociaciones de Lorca.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana se ha creado recientemente una página web de participación ciudadana y se tiene previsto impulsar los denominados presupuestos participativos, para lo cual se arbitrarán los cauces adecuados.

En lo que respecta a la participación de las organizaciones de mujeres y de igualdad, existe una estructura a modo de consejo que recientemente se ha vuelto a constituir: el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad.

De cara a la participación en todas las fases y procesos del plan de igualdad, se hace necesario articular plataformas que aseguren la coordinación de todas aquellas entidades llamadas a intervenir en el desarrollo del Plan. Para dicho fin se ve conveniente, pues, articular una estructura, en la cual estén presentes todo tipo de entidades que puedan intervenir en favor de la igualdad, y que deberán de estructurarse de acuerdo con cada área de intervención del Plan de Igualdad. Esta estructura de trabajo y coordinación entre entidades, tendría la forma de una mesa local por la igualdad.

Así pues, de manera esquemática el diagnóstico que se realiza en este apartado de participación se resumiría en:

- Estructuras de participación: consejo.
- Presupuestos participativos.
- Consejo social de la ciudad.
- Mesa local por la igualdad.

➤ Educación

En el ámbito de la educación de la población se pueden diferenciar dos aspectos. Uno relativo a la formación y elevación de la instrucción de las personas; y un segundo aspecto relacionado con la asunción de valores y formas de comportamiento.

En el primer caso, el relativo a la formación y elevación de instrucción, está normalizada a través de la formación reglada y obligatoria, en primer lugar; y de la enseñanza no obligatoria que cubre normalmente los ciclos de bachillerato, formación profesional y estudios universitarios.

Además de estas enseñanzas, en la modalidad de no obligatoria se abren otro tipo de formaciones, tales como las de idiomas, música y cualquier actividad que se desee impartir relacionadas con un amplio abanico de temas, que abarca desde temas culturales, deportivos, artísticos...

Una mención a parte, es la relativa a la educación personas adultos, que intenta cubrir deficiencias de personas que por algún motivo no acabaron sus estudios y desean retomarlos, o simplemente ampliarlos en otras facetas. En este contexto, desde los programas reglados de educación de personas adultas, pasando por la formación de la Universidad Popular, hasta los de cualquier academia, entre otros, se reciben por parte de la sociedad de Lorca que lo precisa.

En la etapa de formación obligatoria, se supone que toda la población infantil residente en Lorca está matriculada en algunos de colegios e institutos de Lorca.

En este ámbito, desde un punto de vista curricular, se sobreentiende que existe una igualdad de enseñanza entre niñas y niños. Aspecto en todo caso que hay que confirmarlo, a través de su revisión de los libros de texto, que en etapas anteriores mantenían un discurso sexista, se supone que actualmente están adaptados a directrices igualitarias, pero conviene una vez más insistir en las recomendaciones de seleccionar aquellos manuales que estén inspirados en estos principios.

Por otra parte, es conveniente seguir concienciado al profesorado para que en sus planificaciones curriculares insistan en asumir los principios de igualdad y los asuman como centro. Para ello es necesario profundizar en la formación de las profesoras y profesores.

El trato entre alumnado y el profesorado, se supone que está inspirado en estos mismos principios, pero convendría analizar con detenimiento los roles y papeles que puede jugar estos profesionales en la educación de las/os menores.

Es obvio que la educación que se imparte en los centros educativos es primordial, pero también lo es el trato entre el mismo alumnado, reproduciendo modelos aprendidos fuera y dentro de los mismos centros. Es pues, primordial intervenir durante este periodo con el fin de detectar posibles comportamientos inadecuados de índole sexista para poder promover acciones que permitan su superación.

En las etapas de la formación e instrucción que continúan a la enseñanza obligatoria, además de los aspectos anteriormente mencionados, es conveniente profundizar en los casos de fracaso escolar, y rastrear las situaciones que puedan tener que vez con tratos desiguales.

A su vez, en esta etapa es conveniente realizar un seguimiento de la inclinación por el tipo de estudios que eligen desarrollar tanto los chicos como las chicas, intentando ampliar el horizonte posible de los estudios a emprender por parte de las jóvenes. Este aspecto es de suma importancia, debido a que se suelen reproducir modelos y roles tradicionales, cerrándose puertas a campos del conocimiento y la dedicación profesional.

La incorporación de población extranjera a la localidad, desde hace ya varias décadas, repercute de muchas maneras en la enseñanza que se imparte en los centros (desconocimiento del idioma, culturas y costumbres dispares, etc.) y entre la interrelación entre el alumnado. Es pues, un buen momento para observar comportamientos, y apoyar la adquisición de los conocimientos del idioma y de las costumbres autóctonas, y realizar un esfuerzo por conocer las de las nacionalidades de la nueva población lorquina, en aras de enriquecer culturalmente a la sociedad.

Desde un punto de vista de otras enseñanzas y formaciones, se hace preciso conocer las inquietudes de la población y sus demandas, además de las diferencias de instrucciones recibidas con el fin de articular y planificar una oferta formativa acorde con la realidad de la localidad.

En este sentido, debido a lo amplio del territorio y la diseminación de la población en él, la visión geográfica ha de tener en cuenta:

- Revisión de manuales.
- Concienciación y formación del profesorado.
- Intervenciones desconexionadas.
- Bases del futuro a impulsar.
- Permanencia de un porcentaje elevado de personas que se declaran analfabetas o sin estudios.
- La población que termina sus estudios superiores, sobre todo cuando se desarrollan fuera de la localidad y de la región de Murcia, tienen una puerta abierta a la emigración a otras localidades, bien sean de la región o fuera de esta.
- Se ha registrado un incremento de población joven con estudios universitarios que, ante la crisis, han emigrado a otros territorios, inclusive a países pertenecientes a la unión europea, principalmente.

➤ Trabajo

Uno de los avances más importantes que se han registrado, durante buena parte del siglo XX, fue la incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado.

Las investigaciones corroboran que la mujer siempre ha estado presente en el ámbito laboral, de una manera u otra, pero en la mayoría de las ocasiones trabajando en unas condiciones peores que las de los hombres, con salarios más bajos, en puestos en los que no se empleaba al varón o éste no quería hacerlo de una manera “sumergida”, y un largo etcétera que redundan en la precariedad de su situación laboral.

Se ha avanzado mucho, pues, durante todo este tiempo, pero las situaciones de antaño siguen registrándose (salarios más bajos, realización de trabajos no queridos por el hombre, económica sumergida, etc.), aunque no sean generales como anteriormente se producían.

La independencia económica y el disponer de recursos, inicialmente como ayuda familiar y después como necesidad para el desarrollo personal, son los motivos que llevan a la mujer a querer estar presente en el mundo laboral.

La dedicación parcial, algunas horas al día o a la semana y durante algunos periodos de su vida, ha dado paso al interés por desarrollar una vida laboral como cualquier otro trabajador, aunque perduren situaciones anteriores.

Con este objetivo, las mujeres son conscientes que para poder optar a puestos de trabajo y oficios de su interés han de prepararse, de ahí la necesidad de elevar sus niveles de instrucción, formación y cualificación. La competencia en el mercado laboral, para aquellos puestos de trabajo u oficios deseados lo requiere.

Lejos de superar dificultades en su camino, han ido encontrando otras nuevas: la crisis económica, la falta de oportunidades en la localidad, no poder promocionarse, y otro largo etcétera; están obligando a muchas mujeres, cualificadas o no, a buscar en otras localidades el desarrollo de su vida profesional.

Lorca, queramos reconocerlo o no, en estos momentos no ofrece un porvenir laboral para la mayor parte de jóvenes con formación, incluidas un buen número de mujeres. Los procesos formativos, pues, sobre todo cuando se realizan fuera de la localidad están suponiendo que tanto las mujeres como los hombres, tengan un pie puesto en el no retorno, al menos desde un punto de vista laboral.

La presencia pues, de mujeres lorquinas en puestos de trabajo fuera de la localidad, cada vez es más frecuente y numeroso.

Los puestos de trabajo que ofrece en estos momentos la localidad, en su gran mayoría son de poca o baja cualificación y de carácter temporal. Muchos de ellos relacionados con el sector agrario y manipulación de alimentos, y del sector servicios, como empleadas de alguna tienda.

En uno de los sectores en donde las situaciones han mejorado la presencia la mujer, y son puestos de trabajo a los que se aspira, son los concernientes al sector público, pero para su acceso han de superarse distintas pruebas para ser seleccionadas, y con alto nivel de competencia.

Esta situación que se describe, se vio agravada con la crisis económica de hace unos años y que aún no se ha conseguido superar, perdiéndose muchos puestos de trabajo ante las dificultades de las empresas, que se vieron abocadas a la reducción de plantillas, y posteriormente al cierre de sus actividades. Así, pues, el paisaje es desolador, con muchas empresas y tiendas cerradas.

En este contexto, en el desempleo de la localidad, siempre estuvo presente la mujer en un número porcentual superior al de los hombres, registrándose aumentos en sus cifras absolutas. La alternativa, pues, que ha quedado a muchas personas ha sido la de buscar “suerte” en otras localidades, regiones y países; o emplearse en puestos de trabajo antes no buscados ni deseados, entre los que el sector primario ha ofrecido algunas alternativas, en algunas ocasiones no exenta de irregularidades laborales.

Las iniciativas empresariales de las mujeres, incipientes en muchos terrenos en la localidad, es una alternativa para este colectivo, pero es complicado su puesta en marcha ante la inseguridad económica del momento y la falta de recursos propios.

La población inmigrante, que hace unos años llegó a la localidad en un número cuantioso, ante esta realidad, en un número significativo, han optado por su salida del municipio. En cambio, es un sector que ha resistido mejor los efectos de la crisis, debido a su presencia en actividades económicas en las cuales la población autóctona no se quiere ocupar, ante la dureza y condiciones laborales que se ofertan.

Así pues, la situación actual es compleja, máxime cuando es compartida por buena parte de la región y del país. Ahora bien, en tiempos de crisis, es necesario agudizar los sentidos para explorar alternativas que permitan superarla.

En este contexto, se precisa de un análisis certero en cuanto al diagnóstico de la realidad, y las potencialidades que tiene el municipio, para encontrar espacios de desarrollo, que permitan reubicar la economía de Lorca en el arco mediterráneo.

En esta búsqueda, pues, la mujer ha de ser protagonista, y todos los esfuerzos que conlleva su formación deben verse reflejados.

La formación, pues, es uno de los aspectos que habrá que orientar hacia los caminos que se emprendan. No obstante, un aspecto que ha puesto en evidencia la pandemia del Covid-19, es la necesidad de reducir la brecha informática y de nuevas tecnologías que se arrastra, por lo que es un campo transversal al que conviene prestar atención, e impulsar su formación.

La búsqueda activa de empleo, a través del conocimiento de sus métodos, también serán aspectos a los que debería dedicarse una atención especial.

Y sobre todo, habrá que apoyar cuantas iniciativas empresariales se puedan poner en marcha. Apoyándolas desde sus inicios, con la maduración de las ideas, planes de viabilidad y acompañamiento temporal, a través de los denominados “viveros de empresas”.

Otro ámbito de intervención, y que brinda una oportunidad para mejorar la realidad de las condiciones laborales de las mujeres, es el desarrollo de la Ley de Igualdad en el terreno laboral, que obliga a todas aquellas empresas con más de cincuenta empleados a dotarse de un plan de igualdad. En el conocimiento de esta ley, y en el apoyo y asesoramiento a las empresas, han de centrarse los esfuerzos a realizarse.

De una manera esquemática podemos resumir esta realidad a través de los siguientes aspectos:

- Incorporación de la mujer al mundo laboral remunerado.
- Condiciones laborales diferentes entre géneros, más desfavorables para las mujeres.
- Trabajos de poca cualificación y temporales.
- Trabajo de la población extranjera sobre todo en el campo, mal remunerado y en muchas ocasiones sumergido. Alta temporalidad.
- Falta de oportunidades para las mujeres con formación elevada. Marchan a estudiar fuera de la localidad y no retornan para trabajar en la localidad.
- Necesidad de diseñar un plan estratégico de desarrollo para el municipio y la comarca.
- Formación específica para las mujeres, dependiendo de la edad, área geográfica y nacionalidades.
- Apoyo en búsqueda activa de empleo.
- Apoyo y acompañamiento de las iniciativas empresariales protagonizadas por mujeres.
- Planes de igualdad en las empresas.

➤ Conciliación

De cara a compaginar el trabajo con las tareas que conlleva el hogar y la familia, por ambos sexos, existen una serie de recursos sociales en el municipio. Recursos que tradicionalmente se han caracterizado por proceder de la iniciativa privada.

Inicialmente con una regulación escasa, las familias lorquinas que trabajaban ambos progenitores, y no tenían a nadie con quien dejar a los hijos e hijas menores, encontraban en las denominadas “guarderías infantiles” la alternativa que les permitía acudir a sus puestos de trabajo. En caso contrario, la opción pasaba por dejar de trabajar y aceptar el rol tradicional de madre, por consiguiente, el abandono del puesto de trabajo, inicialmente de manera temporal hasta la crianza de los menores, pero que en la realidad se alargaría indefinidamente, en un porcentaje de casos considerables.

Por otra parte, independiente de cuales hayan sido las situaciones de las familias lorquinas, el peso fundamental del cuidado de los menores ha recaído tradicionalmente, y casi con exclusividad, en las mujeres. Pauta que se ha visto levemente modificada, con la incorporación de alguna tarea asumida por los hombres en estos quehaceres de cuidado de los/as menores, y desde un punto de vista de asunción de responsabilidades en el hogar, con el quehacer de alguna tarea.

En este contexto, sobre todo en la ciudad de Lorca, proliferaron una serie de guarderías de diferentes tamaños y regidas por mujeres de distintas cualificaciones. Iniciativas que, muchas de ellas, han llegado hasta nuestros días.

Con creación de las denominadas “Escuelas Infantiles”, por parte de las administraciones públicas, se intentó cubrir, en parte esta necesidad, sobre todo entre las familias con más carencias económicas.

No obstante, hasta la primera década del siglo XXI, el único centro de público de estas características fue “La Escuela Infantil Eliosol”, dependiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Así pues, hasta llegados los primeros años del actual siglo, las administraciones públicas no impulsaron ningún recurso, salvo el mencionado. Después de esta fecha, se ha registrado en la localidad una simbiosis entre administraciones públicas e iniciativas privadas, dando como resultado varias iniciativas, situadas en los polígonos industriales, en algunas pedanías y en el centro de la ciudad. Iniciativas con distinta suerte en su gestión, al intentarse que fueran económicamente viables por sí mismas.

La realidad de este modelo, en este momento, es que alguno de estos centros ha pasado por fases de crisis que han dado lugar a sus cierres temporales, y tan solo poder abrirse gracias a las aportaciones económicas, procedentes de la administración local, recursos que inicialmente no estaban contemplados para este destino.

La situación actual, pues, es compleja necesitándose clarificar el horizonte de estos recursos: su modelo de gestión y financiación.

La necesidad social es real, a este respecto las familias que tienen “la suerte” en estos momentos de que trabajen los dos miembros de la pareja, tienen que saber cómo poder hacer frente a una posible

paternidad y maternidad deseada y necesitan este tipo de recursos, si no quieren responsabilizar de ello a otros miembros de la familia (normalmente abuelas y abuelos).

Otras alternativas, es la incorporación en el hogar de algunas personas que asuma estos quehaceres y el manteniendo de la casa (normalmente una mujer con contrato irregular), que en la mayor parte de las familias su economía no se lo permite. En muchos casos ante esta tesitura, o las mujeres abandonan momentáneamente sus trabajos, u optan por aplazar su maternidad a tiempos mejores.

Una situación que complica más esta realidad es la existencia de recursos irregulares, que alimentan a la denominada economía sumergida. Recursos que suponen una competencia desleal a los centros legalmente existentes. Recursos tales como “guarderías clandestinas” y traslados de menores a los colegios compensando económicamente a estos servicios de apoyo, son situaciones que se producen e indican la urgente necesidad de llevar a cabo intervenciones que ayuden a las familias de la localidad, a poder conciliar su vida laboral y familiar.

Además de los centros destinados al cuidado y atención de las/os menores de hasta tres años, en el contexto municipal se impulsan una serie de servicios y programas destinados a menores de mayor edad, sobre todo en periodos vacacionales, cuando los centros educativos permanecen cerrados. Es decir, sobre todo durante las vacaciones de semana santa, verano y de navidad. Este tipo de programas que han experimentado una evolución, año tras año, se han llegado a impulsar por diferentes concejalías: desde las concejalías de deportes, cultura e Igualdad, en muchos años estando desconexionadas este tipo de intervenciones.

Poder superar esta realidad, que se contempla en esta área de la conciliación, conlleva intervenir en diferentes ámbitos. Uno de ellos es concienciar a la sociedad de la necesidad de una revisión de los roles tradicionales que se les han venido asignando tanto a los hombres como a las mujeres, y entender que las parejas necesitan que ambas personas asuman plenamente las responsabilidades que conlleva el mantenimiento de un hogar y sus familias.

En este sentido, se hace necesaria la articulación de medidas encaminadas a la asunción de tareas domésticas y responsabilidades familiares, sobre todo por parte de los hombres más jóvenes, con el fin de que asuman estas responsabilidades y dotándoles de las herramientas para que cubran estos fines.

De una manera esquemática podemos resumir esta realidad a través de los siguientes apéndices:

- Iniciativas privadas.
- Iniciativas desde las administraciones públicas:
 - CARM.
 - Escuela infantil municipal.
 - Centros de Atención y Puntos de atención a la infancia.
- Necesidad de revisar modelos de intervención.
- Combatir las situaciones irregulares.
- Programas de conciliación en períodos de vacaciones:
 - Por diferentes concejalías en el tiempo.
 - Descohesión entre sí.

➤ **Diversidad**

Como se ha analizado con antelación, la población inmigrante que se ha asentado a lo largo del amplio territorio del municipio asciende a cerca de 22.000 personas, lo que supone un 22,75 por ciento, porcentaje de la población total de municipio. De este contingente de inmigrantes, algo más de 42 por ciento son mujeres de diferentes nacionalidades.

En este momento, se contabilizan en el municipio de Lorca noventa nacionalidades, con diferente importancia numérica y características sociológicas propias.

La más numerosa, obviamente es la población autóctona seguida de las de origen marroquí (46,2%) y ecuatoriano (16,7%), a gran distancia la rumana (6,4%), nicaragüense (4,6%) y boliviana (3,9%). Es decir, entre estas cinco nacionalidades suman cerca del 80 por ciento de las mujeres llegadas a la localidad desde otros países.

En líneas generales, es una población que ha venido buscando trabajo en el territorio, por lo que predominan las personas en edad laboral, sobre todo de entre los 35 y 44 años en el caso de los hombres. Las edades de las mujeres no sobresalen en ningún rango con claridad, como ocurre con los hombres, pero sí se puede afirmar que el grosor de mujeres inmigrantes está comprendido entre los 25 y 44 años.

También se observa dos peculiaridades de la población inmigrante respecto de la autóctona. La primera, es que no incorporan normalmente población mayor; y la segunda, en cambio es que sí adjuntan un número mucho mayor de población infantil.

Ello no quiere decir que se registren un número mayor de menores de origen inmigrante sino que, a pesar de representar y ser los menores autóctonos un mayor número, comparando la autóctona y la inmigrante por separado, el primer caso se registra una pirámide envejecida, con una disminución de la base, mientras que la población inmigrante registra una base que se ensancha.

En el conjunto de las nacionalidades, las mujeres suman la procedencia de 72 países diferentes al español, en el total de 89.

Un aspecto de interés es que el protagonizan las mujeres de países tales como Rusia (82,6%), Guinea Ecuatorial (80%), Brasil (75%), Costa Rica (75%), Bielorrusia (71,4%), Uruguay (71,4%), Honduras (70,6%), pues su número es mayor que el de los hombres de su misma nacionalidad.

Por el contrario, los hombres son claramente mayoritarios de los países de Gambia (93,85%), Costa de Marfil (88,2%), Senegal (87,2%), Pakistán (81,6%), Mali (81,15), Ghana, (80%), Burkina Faso (77,5%), y Nigeria (70,9%).

La incorporación a la sociedad de Lorca de este conjunto de personas conlleva una serie de realidades nuevas, tales como la presencia de personas de otras lenguas, culturas y costumbres, que han llegado al territorio con diferentes motivos y propósitos. La incorporación de estas personas conlleva el tener que adaptarse, tanto la sociedad autóctona, como la inmigrante, a una nueva realidad de convivencia entre culturas, que no está exenta de retos que han de superarse.

En lo que respecta a las mujeres, ha de superar las dificultades de las diferencias de idioma, aspecto que las inmigrantes de origen de países latinoamericanos se supone que no debería tener; además de las de carácter cultural y de costumbres tan dispares.

El reconocimiento de los niveles de instrucción de los diferentes países y la cualificación exigida para desempeñar diferentes empleos es otro de los retos que han de ser superados.

Uno de los aspectos al que conviene prestar una especial atención es el relacionado con el aislamiento que pueden sufrir las mujeres de algunas nacionalidades. Mujeres recién llegadas a la localidad, desconocedoras del idioma y de las costumbres y sin redes de ayuda y apoyo (carentes de familia y amistades), y con comportamientos de roles muy tradicionales, pueden conducir al aislamiento y a toda una serie de dificultades adversas a las que se deberán de enfrentar.

En este sentido convendrá diseñar toda una estrategia que permita a las mujeres inmigrantes poder adaptarse a sus nuevas realidades en la sociedad de Lorca.

Además de esta realidad que supone la llegada de población procedente de otras latitudes; no hay que olvidar la existencia de distintas peculiaridades entre la sociedad autóctonas.

Una de estas peculiaridades es la que protagonizan la etnia gitana, que tradicionalmente ha reivindicado una forma de ser y actuar distinta. En este contexto, las mujeres de esta etnia suman una serie de realidades sobre las que conviene intervenir. La elevación del nivel de instrucción de las mujeres de determinadas edades para que puedan optar a otras situaciones; intentar evitar situaciones de fracaso escolar entre las más jóvenes, e incluso favorecer que puedan ascender a niveles de instrucción superiores, pueden llegar a marcarse como objetivos potenciales.

A su vez, la preparación y formación de las mujeres de etnia gitana para poder optar a profesiones libremente elegidas, sería otro de los objetivos a marcarse.

Y la inversión en recursos que las enriquezca en distintas facetas, respetando su idiosincrasia, han de ser metas por alcanzar.

En esta área del reconocimiento de la diversidad existente en la sociedad lorquina actual, hará que incorporar situaciones novedosas, tales las reivindicaciones del movimiento LGTBI, es decir, el reconocimiento de la diversidad sexual. Trabajando en favor de la eliminación de los prejuicios sociales existentes hacia estas mujeres, independientemente de cuál sea su orientación sexual o su identidad de género.

De manera esquemática, el análisis de la realidad realizado nos indica que:

- 90 nacionalidades en Lorca, de las cuales 74 de ellas tienen representación femenina.
- Etnia gitana.
- Diversidad sexual.

➤ **Cultura**

Unos de los aspectos con el cual se puede calibrar el dinamismo de una sociedad, es a través del bagaje y las manifestaciones culturales que se desarrollan, así como con las instalaciones con las que disponen.

En este ámbito a nivel público, el ayuntamiento de Lorca ha ido mejorando sus infraestructuras culturales, tanto en número como en calidad. Se dispone de:

- un teatro con una amplia programación a lo largo de todo el año, y desde hace muchos años.
- de varios museos de carácter público y privado, abiertos durante todo el año. Se disponen, a su vez, de varias salas de exposiciones y salones de conferencias, con amplias programaciones.
- se está pendiente de la apertura definitiva de un centro de ferias y exposiciones, de nueva creación aprovechando los solares de un antiguo recinto para tales fines.

Además, se dispone de un presupuesto anual destinado a cubrir los proyectos que se desean llevar a cabo por un sin fin de asociaciones culturales que desarrollan actividades en el municipio.

Ahora bien, como dice el dicho popular “nunca llueve a gusto de todos”, y se registran una serie de críticas respecto a los resultados obtenidos:

En primer lugar, se critica que las programaciones anuales sean muy repetitivas año tras año, y siempre dirigidas a un sector minoritario de la población.

Se percibe una presencia de mujeres en muchas de estas manifestaciones, pero siendo un número muy reducido y siempre las mismas personas, por lo que no se consigue atraer al gran público.

En segundo lugar, el quehacer artesano y de múltiples manualidades realizadas por las mujeres, a través de diferentes asociaciones y cursos de todo tipo, suelen quedar en el anonimato y sin mostrarse, por lo que ésta es una actividad que aglutinaría a un porcentaje de mujeres más amplio.

Por otra parte, algunas de las manifestaciones protagonizadas por las mujeres no reciben el suficiente respaldo y difusión.

En otro orden de cosas, el tejido cultural existente es muy volátil y cambiante, y en muchos casos alejado de los círculos municipales. Las asociaciones culturales, de todo tipo que han llegado a existir en décadas anteriores, han decaído dejando de estar activas.

A tenor de lo expuesto, de manera esquemática, la realidad que se percibe se puede sintetizar en:

- Actividades culturales dirigidas a una población minoritaria y siempre la misma.
- Iniciativas estancadas.
- Necesidad de iniciativas nuevas que consigan apoyo suficiente.
- Muestra del quehacer artesano de las mujeres.
- Fomento de la labor artística de las mujeres y exposición de la misma.
- Recuperación de costumbres tradicionales.
- Apoyo a iniciativas culturales protagonizadas por mujeres.

➤ **Deportes**

Al igual que en el área de cultura, el municipio Lorca destaca por estar dotada de una serie de instalaciones deportivas, tanto al aire libre como cubiertas. Y ello es fiel reflejo del quehacer municipal en esta área.

Gracias al número y a la variedad de las instalaciones se pueden llevar a cabo la práctica de múltiples disciplinas deportivas.

Debido a disponer de este conjunto de instalaciones, se organizan al cabo del año una serie de eventos deportivos de todo tipo, tanto de carácter federal y popular, de ámbito local y regional, y en algunas ocasiones puntuales también de ámbito nacional.

Destacaremos, por su importancia local, la organización de los denominados Juegos Deportivos de Guadalentín, que han logrado cumplir XLI ediciones, lo que demuestra el arraigo de esta actividad en el municipio.

Otro aspecto a destacar es el número de asociaciones deportivas que existen, que abarcan un conjunto muy amplio de modalidades deportivas. Asociaciones que reciben el apoyo municipal a través de una serie de subvenciones pertinentes y la posibilidad de usar las instalaciones de propiedad municipal.

Algunas de estas asociaciones o club deportivos mantienen abiertas escuelas de deporte, a través de las cuales enseñan la práctica de diferentes modalidades deportivas, sobre todo entre la población infantil y, en menor medida, la juvenil.

Un aspecto a destacar es la baja participación de la mujer en las direcciones de las diferentes asociaciones y clubes deportivos, a excepción de aquellas asociaciones vinculadas con modalidades deportivas que se entienden como femeninas.

En lo que respecta a la práctica del deporte o la actividad física entre las mujeres, se aprecian algunos comportamientos peculiares.

En primer lugar, a excepción de algunos deportes, tipo gimnasia rítmica, natación y natación sincronizada, que son entendidos como de carácter femenino, en el resto de los deportes la presencia de la mujer es minoritaria o casi inexistente. Los roles tradicionales se imponen y tan solo se practican aquellos deportes que están “bien vistos” que realicen las mujeres.

En lo tocante al deporte federado, la presencia femenina se ha reducido con la edad, hasta llegar a una edad próxima a los estudios de bachillerato, en las que comienzan a ser abandonados para retirarse casi de manera absoluta a edades universitarias y/o con la incorporación al mundo laboral. Tan solo permanecen en el deporte federado aquellas que logran destacar, y aun así muchas lo abandonan. Son pues, un número muy reducido las mujeres que permanecen por encima de estas edades.

En relación a la práctica del deporte popular, tan solo en unas pocas modalidades se deja ver la mujer, en concreto en aquellas que tiene que ver con el denominado “running”, es decir, las carreras de aficionados. En este tipo de eventos participan mujeres, después de practicar en solitario o en grupo, por las calles y parques esta actividad.

Otra de las actividades físicas que practica cada vez un número mayor de mujeres son las relacionadas con los gimnasios.

La actividad física entre las edades de mujeres mayores se reduce considerablemente. Los paseos y la actividad en algún “curso” de gimnasia de mantenimiento son los únicos que se llevan a cabo. En algunos casos con cierto sigilo, por no ser tachadas de “desocupadas”.

Así pues, de manera esquemática, podemos concluir que:

- Deporte federativo: presencia en algunos deportes y abandono de los mismos a la llegada a los institutos y sobre todo a la universidad.
- Presencia en pocos deportes, y de índole femenino.
- Atisbo de presencia en otros deportes de manera marginal.
- Deporte popular: desarrollo de algunas prácticas de modo individual. “Correr en las calles”.
- Pocos certámenes deportivos, más allá de los Juegos del Guadalentín y de los federados.
- Práctica deportiva y de actividades físicas sin reconocimientos médicos y dietas saludables.

➤ Salud

El desarrollo de la sanidad durante buena parte del Siglo XX, consiguió que se dejaran atrás muchos de los males que padecía la población. La introducción de medicamentos y vacunas, y la implantación de una red de centros sanitario ha resuelto buena parte de las situaciones adversas que se padecían.

Los resultados de estas mejoras alcanzadas, se observa a través del incremento sucesivo de la esperanza de vida al nacer, que se eleva hasta más allá de los ochenta años en el caso de las mujeres. Lejos quedan, pues, las fuertes tasas de mortalidad infantil y el elevado número de muertes de las mujeres parturientas, entre otras situaciones superadas.

Ahora bien, aún perduran enfermedades que o son específicas de las mujeres o se concentran los casos en ellas. Entre estas últimas, las enfermedades que causan un mayor número de muertes femeninas se encuentran, actualmente, las derivadas del sistema cardiovascular (ictus); y entre las enfermedades específicas los distintos cánceres que afectan al aparato reproductor femenino, que han causado la muerte y la mastectomía de muchas mujeres. El desarrollo de la medicina en este campo, durante las últimas décadas ha sido espectacular, consiguiéndose tratamientos y métodos que permiten superar estas enfermedades. Ahora bien, en estos casos la clave de su posible superación reside en detectar de una manera temprana los síntomas, por lo que el desarrollo de la medicina preventiva se hace fundamental.

Poder alargar la vida de las personas, por encima de poblaciones ya pasadas, y llegar a estas edades con una calidad de vida determinada, es algo que repercute más en las mujeres, debido a que son ellas las que consiguen alcanzar un mayor número de años por encima de los que suman los hombres. Esto conlleva que se agudicen en ellas algunas enfermedades fruto de la edad alcanzada. Las enfermedades vasculares aparecen en estas edades con mucha frecuencia, y es entonces cuando se cosechan los resultados de algunas deficiencias acontecidas a lo largo de la vida.

Junto a estas realidades, existen otros tipos de situaciones derivadas de comportamientos sociales, tales como el culto excesivo al cuerpo, en busca de una figura corporal determinada muy sujeta a los vaivenes de las modas de cada momento. Las situaciones de anorexias y bulimia son un claro ejemplo de esta realidad, que afecta a las mujeres de una manera diferenciada.

Los trastornos derivados por una inadecuada alimentación son, asimismo, visibles en muchas mujeres, que pueden causar graves perjuicios a partir de determinadas edades.

Igualmente, las mujeres han ido adoptando a lo largo de las últimas décadas hábitos de consumo no saludables, tales como el consumo de tabaco y alcohol, a los que les han seguido en un número menor y sobre todo entre las jóvenes, de sustancias estupefacientes. En cualquier de los casos, muchos de estos consumos están acercando a las mujeres a que parezcan situaciones no antes observadas entre ellas. Tales son los casos de los cánceres del sistema respiratorio, entre los cuales se han visto incrementados los de pulmón, tráquea y faringe. Por otra parte, la ingesta de alcohol y drogas, un hecho frecuente entre las jóvenes ha derivado en comas etílicos y el tener que acudir a los servicios de urgencia sanitarios.

De una manera esquemática el resultado del análisis conduce a las siguientes conclusiones:

- Enfermedades específicas de la mujer: diferentes tipos de cánceres.
- Comportamientos por el culto al cuerpo: anorexia y bulimia.
- Consumo no saludable: alimentación inadecuada.
- Adquisición de hábitos no saludables que afectan a la larga a la mujer.

➤ **Consumo**

Una de las características del tiempo en el cual nos ha tocado vivir es la sociedad de consumo, que se ha implantado en nuestra economía y estilo de vida, desde hace décadas.

La sociedad de consumo mueve nuestra economía actual, y cualquier cosa es susceptible de convertirse en un bien de consumo. Bajo este axioma, nuestras economías se convierten en un consumo creciente de productos que conllevan a su vez consumir recursos y energías de manera ilimitada, algo que se viene comprobando que es imposible sostener en el tiempo y que perjudica al bienestar de la salud del planeta.

Estamos abocados a ser conscientes de esta realidad y llevar a cabo, en consecuencia, un consumo responsable.

Estos aspectos hasta ahora se han abordado poco en nuestra sociedad, saltando de pronto a la actualidad, ante el cambio climático que estamos padeciendo y que cada vez se hace más visible.

De ahí la importancia de revisar nuestras pautas de consumo y relacionarlas con la sostenibilidad de la vida en el planeta.

Así pues, las intervenciones relacionadas con el consumo se hacen cada vez más necesarias, y han de ser superadas visiones individuales y locales, y pasando a revisarse el papel que jugamos los/las consumidores/as en el perjuicio o bienestar global del planeta.

A su vez, es necesario que se reconozcan los derechos de los/as consumidores/as y se eleve el grado de concienciación, a través de campañas de sensibilización.

Muestra de la dejadez en estos temas, es como se ha venido entendiendo las políticas de consumo, reduciéndolas a aspectos tales, como el conocimiento de los etiquetados, la salubridad en la transformación de los productos, la interpretación de las facturas emitidas por las empresas de servicios, y un largo etcétera. Sin menoscabar estos aspectos, sobre los cuales habrá que seguir trabajando, el objetivo a marcarse será el de intentar superarlos.

Bajo este prisma pues, se entiende la baja reivindicación social existente en la localidad, y el escaso número de asociaciones que se preocupan por estos temas en estos momentos. Y la visión segmentada y conservadora de los existentes, vinculados a una óptica del consumo doméstico protagonizado por las mujeres como elemento propio de las féminas.

El nuevo papel de la mujer en la sociedad ha de superar aquellas visiones que la conciben como un agente del consumo ilimitado, y nos intentan hacer creer que gracias al consumo que alcanzaremos los niveles de bienestar y felicidad al que aspiramos.

Las personas que asumen estos principios de manera radical llegan a tener un comportamiento de consumo compulsivo, que se convierte en una patología a tratar, y que muchas mujeres padecen, aunque no sean conscientes de ello.

Por lo tanto, las intervenciones en esta área necesitarán ser convenientemente meditadas, debido a la trascendencia de sus resultados.

Un aspecto a tenerse en cuenta será el aprovechamiento de las mujeres en el conocimiento de muchas pautas de consumo, sobre todo en el referente a los temas de índole doméstico, ya que su rol tradicional que se les impuso les ha conducido a poseer un conocimiento experimentado en muchos aspectos que conviene revisar.

Lo más trascendental que debiera suceder es que la mujer pasara de ser objetivo del consumo a abanderada de los cambios que hay que llevarse a cabo en la defensa del planeta. Pero ello exige un grado de concienciación elevado que hay que impulsar.

Existen dos visiones a trabajar. La primera, mejorar aspectos concernientes al consumo actual. Y la segunda, crear una conciencia crítica favorable a un consumo responsable y respetuoso con el medio ambiente.

De una manera esquemática, pues, el resultado del análisis realizado conduce a las siguientes conclusiones:

- Falta de desarrollo de esta temática.
- Una única asociación en la localidad y con un concepto tradicional de amas de casa.
- Necesidad de llevar a cabo campañas de concienciación para elevar la sensibilización y conocimientos de diferentes temas.
- Derechos del consumidor/as.
- Patologías derivadas por el consumo excesivo.
- Necesidad de un consumo responsable y respetuoso con el medio ambiente.
- Dos visiones: una actual y una nueva por construir.

➤ **Medio Ambiente**

Uno de los primeros aspectos a mencionar, es que esta área y la de consumo, tal como se contemplan desde el análisis realizado, están muy interrelacionadas entre sí, aunque puedan marcarse algunas diferencias en la visión más cortoplacista.

Como se conoce, en opinión de la comunidad científica, estamos en un punto clave y quizás de no retorno, en relación al cambio climático que se observa y que se viene agudizando en los últimos tiempos.

Es pues, el momento, de promover cuantas acciones sean pertinentes para poder parar y si es posible revertir las previsiones que desde el ámbito de la ciencia nos muestran un planeta amenazado.

Desde todos los ámbitos, incluido el local, se precisa la concienciación y colaboración en el objetivo de combatir los pronósticos más pesimistas, intentando poner todo de nuestra parte para que no avancen los resultados que se prevén.

Las mujeres, por tanto, no pueden quedarse al margen de este reto colectivo, es más, a tenor de los últimos movimientos sociales que se observan en este campo, son ellas las que vienen elevando sus voces con más ímpetu y claridad.

La inexistencia de asociaciones locales en defensa del medio ambiente nos demuestra el bajo interés que hasta ahora ha tenido la ciudadanía en este tema, a pesar de su importancia vital. Las asociaciones y organizaciones que llevan a cabo algunos proyectos medioambientales en la localidad son de un ámbito regional y nacional. Sería de interés, el surgimiento de algún movimiento estructurado en esta línea, y en la cual las mujeres fueran protagonistas.

En cambio, se aprecia un interés, cada vez más creciente por los productos respetuosos con el medio ambiente y ecológicos, aunque aún falte concienciación hacia ellos.

El atractivo hacia lo local, los productos de proximidad, y máxime si son ecológicos, están consiguiendo abrir mercados inexistentes hasta ahora en otras localidades, y Lorca no tiene por qué no participar de esta corriente que deber llegar para quedarse.

Así pues, todas aquellas experiencias y proyectos que vayan en esta línea, han de apoyarse dándoles una oportunidad. Existen ya algunas experiencias protagonizadas por mujeres que necesitan ser conocidas y apoyadas.

Otro ámbito de preocupación es el relacionado al consumo energético y del agua. En el primer caso, la situación geográfica en donde está ubicada la localidad es privilegiada para potenciar algunas de las nuevas energías, intentando aproximarse a ser autosuficientes. Los proyectos en este sentido han de ser apoyados y conocidos, así como favorecer el consumo de energías limpias en los hogares e instalaciones públicas. En todo ello, el papel de la mujer puede ser fundamental.

Del mismo modo, puede jugar un papel primordial en relación al consumo óptimo del agua, debido, y hay que ser realista, al papel que juegan aún las mujeres en los hogares y en sus tareas domésticas. Sería ideal que este protagonismo fuera compartido. Sin embargo, hasta llegar a ese momento, la mujer sigue ejerciendo un papel decisivo en los hogares. La elección, por ejemplo, de aquellos electrodomésticos de bajo consumo, de energía y de agua, así como las tareas domésticas que conlleva el uso del preciado elemento, todavía corren de su cuenta, en la mayor parte de los hogares de la localidad.

Otro de los elementos que afectan al medio ambiente y a los hogares, y en donde la mujer sigue teniendo un protagonismo, es en el relativo a la separación de los residuos domésticos. En este sentido, se precisa seguir concienciando a todos los miembros de cada familia para que realicen una separación adecuada, se habilite un espacio en los hogares que permita esta separación y, por otra parte, que los puntos de depósito puedan ser más numerosos y cercanos a los hogares, independientemente de su ubicación. Es cierto, que cada vez son más numerosos estos puntos, pero aún están muy distantes y no hay la posibilidad de depositar por separado en cada uno de ellos, lo que no favorece esta tarea.

De acuerdo con este análisis, se precisa que se diseñe una estrategia medioambiental en la localidad, en la cual las mujeres pueden y deben de ejercer un papel protagonista.

Expuestos los aspectos anteriores, de una manera esquemática, el resultado del análisis realizado nos conduce a las siguientes conclusiones:

- Falta de desarrollo de esta temática.
- Asociaciones externas de la localidad de ámbito de regional y/o nacional.
- Necesidad de elevar el grado de sensibilización ante el cambio climático.
- Posibilidad de mejoras en el consumo de energías limpias y renovables y del agua.
- Posibilidad de mejoras en la separación de residuos urbanos.
- Necesidad de articular una estrategia local en defensa del medioambiente.

➤ **Urbanismo**

Uno de los ámbitos en los cuales los principios de igualdad y feministas han tardado en incorporarse a las reivindicaciones sociales en pro de la igualdad es el urbanismo.

Una larga historia acompaña esta incorporación lenta y progresiva. Esto ha supuesto, que pese a conseguirse una igualdad ante la ley, se siga dando una desigualdad ante el espacio público/privado.

Existen escuelas dentro del urbanismo, que consideran que el espacio es neutro, y por lo tanto no cabe la discriminación y las desigualdades. En cambio, cuando se observan los resultados de esta supuesta neutralidad, se comprueba que, en los diseños y desarrollo de la planificación urbanística, han primado criterios de mercado y no tanto los relativos al urbanismo social que se reivindica desde el feminismo.

Bajo este prisma, se considera que, hasta hace pocos años, los criterios de rentabilidad del mercado, los intereses empresariales y las visiones masculinas, imperaban en la planificación urbanística, convirtiendo los espacios en grandes áreas monótonas y repetitivas, alejadas del urbanismo social, amable e inclusivo que desde otros postulados se intenta impulsar.

Poco a poco, se comienza a ser sensible a otro tipo de diseño urbanístico, a través del cual el concepto del espacio está pasando, de haberse entendido como de uso individual y del automóvil, a ser apreciado como de uso colectivo y de la ciudadanía.

Todos los cambios, en el urbanismo, son lentos debido a que lo desarrollado permanece en el tiempo, salvo el advenimiento de alguna catástrofe, que haga desaparecer lo construido. Por lo que las nuevas perspectivas se dejan ver con más claridad en los nuevos desarrollos, si es que parten de estos principios.

Una realidad, pues, que se constata es que es necesario articular un nuevo discurso de igualdad en el diseño urbanístico, haciendo todo lo posible para que la perspectiva de género se incorpore y se consigan desarrollar espacios acordes con estos principios.

Para conseguir esta meta, se hace preciso aprender de las experiencias que se están produciendo en otras localidades, con el fin de concienciarnos sobre las bondades de esta nueva perspectiva.

Perspectiva que abarca desde la revisión de los modos y métodos de planificación, en manos de los equipos técnicos actualmente, y que han de asumir la participación de la colectividad de una manera activa; la incorporación de espacios de uso colectivos, que permitan la inclusión de diferentes sectores sociales; y el diseño de un nuevo tratado urbano y de las viviendas más acordes con las necesidades de hoy en día y respetuosas con el medioambiente.

La tarea, en esta área es de suma importancia, y el primer objetivo que ha alcanzarse en el descubrimiento de esta importancia y la trascendencia en nuestras vidas cotidiana.

Un elemento que es clave en la perspectiva de igualdad es el relativo a los modos de hacer urbanismo, en la cual la participación de la ciudadanía y en concreto de las mujeres se hace imprescindible, al fin y al cabo son las principales usuarias de los espacios colectivos y privados.

A tenor de algunas nociones de esta nueva perspectiva se abre un campo de trabajo en al menos tres ámbitos:

- Un nuevo diseño urbanístico favorable a los espacios colectivos.
- Una nueva vivienda.
- Y aspectos referidos a la movilidad.

En relación al nuevo diseño urbanístico, deberían tener en cuenta aspectos tales como el diseño de espacios colectivos, en los cuales el encuentro entre personas se haga posible y tengan un carácter inclusivo y transversal; espacios de juego y de ocio para niñas, niños y jóvenes, espacios verdes,... y conseguir hacer que las calles sean más amables con la ciudadanía, pasando a ser de ésta y no del automóvil.

En lo tocante a la vivienda, hay que conseguir que se adapten a las nuevas realidades familiares y de las nuevas formas de convivencia existentes. La incorporación de nuevas tecnologías de comunicación, de energías renovables, de métodos de ahorro energético y de agua, así como de espacios que permitan la separación de los residuos domésticos, serían algunos de los aspectos a tenerse en cuenta en el diseño de las nuevas viviendas y en la adaptación de las existentes.

Por último, en el ámbito de la movilidad hay que tener en cuenta las realidades tan dispares que existen entre generaciones y lugares de residencia. La dependencia de muchas mujeres en su movilidad, al no disponer de vehículos propios y/o carnet de conducción, al vivir en áreas en los que los transportes públicos son escasos e inexistentes,... hace preciso revisar las redes de comunicación a este aspecto para conseguir alcanzar la igualdad de oportunidades en las mujeres gracias a la mejora de su movilidad.

De manera esquemática, las conclusiones en esta área se pueden resumir de la manera siguiente:

- Incorporación de la perspectiva de igualdad al urbanismo local.
 - Igualdad ante la ley - desigualdad ante el espacio.
 - Urbanismo de mercado frente a urbanismo social.
 - La importancia de los criterios económicos sobre los intereses colectivos de la ciudadanía.
 - Necesidad de incorporar la perspectiva de género y feminista al planeamiento urbano.
 - Falta de desarrollo de esta temática y aprendizaje de experiencias.
 - Articular un nuevo modo de hacer urbanismo gracias a la participación ciudadana y de las mujeres.
 - Nuevo concepto del uso del espacio, desplazamiento de uso individual y del automóvil, por un uso colectivo y de la ciudadanía.
- Nuevo diseño urbanístico
 - Espacios de encuentros sociales y trasversales.
 - Espacio de juegos para niñas, niños y jóvenes.
 - Reducción de las barreras arquitectónicas pensando en las mujeres.

➤ Nuevo diseño de las viviendas

- Viviendas adaptadas a las nuevas necesidades de las familias y de las nuevas formas de convivencia existentes.
- Incorporación de nuevas energías y métodos de ahorro energético y de agua.
- Espacios para separación de residuos.
- Incorporación de sistemas de acceso a las nuevas tecnologías de comunicación.
- Necesidad de nuevos espacios dependiendo del uso
- Parque de viviendas para jóvenes y sectores vulnerables
- Parque público de viviendas en alquiler para sectores desfavorecidos.

➤ Movilidad

- Mejora en elementos de movilidad urbana.
- Las mujeres sin un segundo vehículo y sin carnet, sobre todo las de una cierta edad.
- Dependencia de otras personas para su movilidad (rural-ciudad).
- Transporte público y privado.
- Respeto de pasos de calles.

➤ **Servicios Sociales**

El modelo de sociedad en el cual vivimos no está exento de ser perfecto, y entre las imperfecciones que se registran es el desigual reparto de la riqueza entre sus miembros. Desigualdad que tiene un carácter histórico, y que da lugar, una y otra vez, a que las situaciones de vulnerabilidad se repitan en el transcurrir del tiempo.

A nivel histórico, las políticas que se han impulsado para paliar estas desigualdades han variado, desde posiciones en las cuales las entidades públicas miraban para otro lado, a aquellas que las paliaban gracias a la beneficencia, hasta las más actuales que reconocen los derechos básicos que las personas han de tener y la necesidad de que los poderes públicos intervengan a la hora de cubrir una serie de derechos y necesidades básicas.

En este contexto, las mujeres por diferentes razones siempre han sido susceptibles de participar de las capas sociales más vulnerables. El repudio de las familias ante los embarazos de las hijas a edades tempranas y el abandono de los futuros padres; el abandono de los maridos; la pertenencia a alguna etnia marginal; y un largo etcétera, fueron alguno de los factores que los llevaron a muchas mujeres a formar parte de la población considerada pobre, y por ende ser vulnerable.

A estas realidades, más recientemente se le han añadido otras situaciones, tales como la pérdida de trabajo, la llegada a un país extraño y culturalmente diferente, la pobreza infantil y otro largo etcétera que hace que siga creciendo el número y situaciones de mujeres que son vulnerables.

En este contexto, se precisa seguir mejorando la detección de estas situaciones, a ser posible de una manera previa, con el fin de intervenir lo más rápidamente posible.

En este proceso de intervención, a su vez, se hace cada vez más necesario el incremento de recursos, no solo económicos, para conseguir resultados favorables.

En ocasiones, no basta con cubrir necesidades económicas básicas, sino que hay que articular procesos que hagan posible la integración social de estas personas vulnerables, a través, por ejemplo, de elevar el nivel de instrucción, la formación para el empleo, la búsqueda de empleo y el acompañamiento hasta su integración.

Son muchos campos sobre los que hay que intervenir, y de diferente índole, lo que sugiere la necesidad de realización un estudio específico que permita detectar sectores susceptibles de ser vulnerables y las formas y los métodos más adecuados de intervención.

De una manera esquemática, el análisis realizado llega a las siguientes conclusiones:

- Necesidad de llevar a cabo un análisis específico.
- Promover proyectos y acciones dirigidas hacia las capas sociales más vulnerables.

➤ **Violencia hacia la Mujer**

Esta área aborda uno de los aspectos más sensibles de las políticas de igualdad en las últimas décadas.

Se han redactado leyes estatales y de las comunidades autónomas, se han articulado recursos todo tipo, y se han llevado a cabo pactos de estado sobre la materia, sin embargo, a pesar de todo ello, las víctimas mortales se suceden unas tras otras, hasta elevarse a cerca de 1100 víctimas mortales desde que se llevan cabo recuentos de esta tragedia en nuestro país.

A esta cifra, hay que añadirles los cientos de miles de mujeres que padecen algún tipo de violencia causadas dentro y fuera de su entorno más inmediato e íntimo.

La concienciación social cada vez se hace más patente, pero las cifras se repiten año tras año.

El municipio de Lorca no es ajeno a esta realidad y todos años se acercan al servicio de atención especializado CAVI, más de 150 mujeres, buscando asesoramiento y protección.

La coordinación con otras entidades de seguridad y protección ciudadana se ha visto incrementada en todos estos años, pero a pesar de todo, los resultados favorables se hacen esperar.

La Policial Local, en las últimas fechas ha incorporado una unidad de protección y atención a las mujeres, que está en continuo proceso de formación de sus agentes.

Todo este esfuerzo, ante la gravedad de la realidad, ha de seguir manteniéndose y reforzándose, e incrementar todas aquellas acciones que impulsen la sensibilización social sobre esta realidad.

El trabajo de concienciación hay que seguir introduciéndolo en los centros educativos, máxime cuando surgen otras formas de violencia, sumisión y dominación en detrimento de los derechos de la mujer y su integridad física.

Conviene, pues, realizar un sosegado análisis de los resultados de cada uno de los programas llevados a cabo; mantener una actitud crítica, ya que los resultados no son los deseados; y están abiertos a incorporar nuevos métodos de trabajo, si se comprueba que obtienen un mayor avance en esta materia.

La tarea es compleja, pero de ello depende la vida de muchas mujeres y su integridad física y emocional.

De manera esquemática, las conclusiones en esta área se pueden resumir de la manera siguiente:

- Nuevos cuerpos especializados en las Fuerzas de Seguridad.
- Estructuras de coordinación – falta de dinamismo y estadísticas conjuntas.
- Revisión de métodos de trabajo.
- Búsqueda de nuevos enfoques y acciones que mejoren los resultados.
- Apoyo a las víctimas.
- Articular un plan de actuación integral encaminado a la sensibilización y concienciación social.

➤ **Ruralidad**

Una de las peculiaridades que tiene el municipio de Lorca es su amplio territorio, siendo el segundo en extensión geográfica del país.

Este amplio territorio se estructura a través de una serie de asentamientos en sus treinta y nuevas pedanías que lo componen. Pedanías que se distribuyen hacia cualquiera de los puntos cardinales, coexistiendo zonas de concentración de población, con pequeños trazados urbanos, y otras áreas con un asentamiento diseminado.

Entidades de todo tipo de números de población, desde aquellas que superan los 4.000 habitantes a aquellas otras que apenas suman la decena, pasando por un amplio abanico de situaciones.

Una de las características que se registran en la población rural del municipio es el envejecimiento, sobre todo entre las mujeres.

Los colectivos más jóvenes, especialmente el femenino, ha tendido a marcharse de estas poblaciones, primero a consecuencia de elevar el nivel de estudios, y después ante la falta de alternativas laborales en estas áreas.

El resultado es una paulatina despoblación y vaciamiento del medio, situación desigual en el conjunto del municipio. Realidad que recientemente se ve retardada ante la llegada de población inmigrante. La zona norte del municipio (casi no ha sido receptora de estos nuevos vecinos llegados a nuestras latitudes procedentes de otros confines), está siendo castigada duramente por la marcha de su población y la incapacidad de su población por regenerarse. La actividad fundamental de esta área es la agricultura, y en menor medida, la ganadería.

La agricultura intensiva en la zona de costa, la de riego en la zona del valle y la de secano en la zona de sierra y del norte, junto con explotaciones porcinas y, en menor medida, caprinas, son las explotaciones más presentes en el conjunto del municipio.

Debido a las distancias que se encuentra muchas de las entidades rurales respecto de la ciudad de Lorca, les hace carecer de recursos de todo tipo en su cercanía más inmediata.

En este contexto, las asociaciones, que existen en esta área son portadoras de una serie de reivindicaciones, sobre todo tendentes a mejorar la calidad de vida de sus residentes, con el fin de contrarrestar el abandono que se produce y conseguir hacerle frente. Con este fin, recientemente se llevó a cabo un proceso de encuentro entre el tejido asociativo existente y la administración local, acordando la puesta en marcha de un plan de actuaciones que está por concretar en su plasmación real y al que este plan deberá de responder, por su importancia en todos aquellos aspectos que afecten de una manera directa a las mujeres de estas áreas.

De manera esquemática, pues, las conclusiones en esta área se pueden resumir de la manera siguiente:

- Doble problema: ser mujer y vivir en el medio rural.
- Envejecimiento de la población.
- Abandono del medio, sobre todo en las pedanías del norte.
- Falta de recursos y servicios.
- Asociacionismo reivindicativo.
- Existencia de un plan de actuaciones acordado con el ayuntamiento para evitar la despoblación.

➤ **Juventud**

El concepto de juventud ha ido variando con el tiempo. Años atrás, la población que se reconocía como joven estaba formada por todas aquellas personas que como mucho había cumplido los 25 años edad. Más recientemente, se acotó en los treinta años. Y hoy en día muchas personas con edades superiores se siguen considerando jóvenes.

Pasa lo mismo, pero de una manera más acotada, con su inicio. Tiempo atrás, se consideraba joven a una persona de 14 años y hoy lo son a partir de cumplir los 16 años.

Si bien es verdad que no deja de ser estas limitaciones de edades una convención, en muchas ocasiones con el propósito de poder hacer análisis estadísticos. Lo cierto es que a la juventud se le atribuyen una serie de características, entre las cuales se encuentran:

- Ser una etapa de transición entre la infancia y la madurez.
- Ser un periodo de dependencia económica de las familias.
- Ser igualmente, un periodo de formación de la persona, sobre todo en los tiempos actuales con el destino de optar a una ocupación.

En ocasiones, el reconocimiento de la superación de la etapa de juventud, independientemente de la edad, venía dada a partir del acceso a una ocupación laboral (sobre todo estable) y el acceso al matrimonio.

Todos estos conceptos nos ponen de manifiesto la subjetividad y el convencionalismo a la hora de definir a la juventud. Sobre todo, cuando algunas de sus supuestas características, en el momento actual, se dilatan el tiempo. Tales son las situaciones que conducen al retraso de la emancipación del hogar familiar, las dificultades de disfrutar de una estabilidad laboral, y ante estas circunstancias el retraso a la hora de contraer matrimonio, por citar algunas.

Muchos de estos aspectos conllevan el encadenamiento de realidades diferentes y alternativas:

- ante la inestabilidad económica, no poder acceder a la adquisición de una vivienda en propiedad.
- ante el deseo de comenzar a vivir en pareja, optar por el mercado de la vivienda de alquiler.
- en relación al matrimonio optar por la convivencia, al menos de manera provisional hasta alcanzar la estabilidad económica deseada.

Esta situación, pues, de transición permanente se está convirtiendo en una realidad que provoca que la definición de lo que entendemos por juventud se alargue en el tiempo una y otra vez.

Alguna de estas situaciones mencionadas, poco a poco, están consiguiendo que los modelos tradicionales que se seguían se vean alterados y se asuman como nuevas formas de vida.

Así pues, las realidades que les está tocando vivir a la juventud actual, ya desde hace unos lustros, están suponiendo la adaptación y aparición de nuevas formas de convivencia, al menos en su número, poco a poco aceptadas socialmente, o al menos sin poner obstáculos y críticas como en tiempos anteriores.

Por lo tanto, la realidad de la juventud, y sobre todo la que viven las mujeres, se ha visto alterada, en relación con los modelos tradicionales, y aunque coexistan hoy, varias realidades y modelos, poco a poco

las dificultades económicas que padecen la juventud hacen que cada vez más los modelos tradicionales sean los menos imperantes.

Las mujeres jóvenes son conscientes de la necesidad de formarse durante esta etapa, para acceder con mejores garantías a un empleo, normalmente por cuenta ajena. Modelo de vida cada vez más aceptado por las mujeres que buscan una autonomía personal y económica.

Esta necesidad conlleva que la etapa de formación se alargue en el tiempo, y se busquen nuevas oportunidades más allá del término municipal, en otras localidades de la región, del país, e inclusive de entorno europeo o de cualquier país del mundo. Los horizontes a los cuales se desean acceder y se aspira, por parte de las jóvenes lorquinas, les lleva a ello.

Si el objetivo de muchas jóvenes es conseguir un puesto de trabajo acorde con la formación adquirida, en una gran mayoría de casos, o renuncian a estas aspiraciones por quedarse en la localidad, o simplemente emprenden su marcha allí donde creen poder encontrar y alcanzar sus aspiraciones profesionales. Los puestos de trabajo en la localidad, sobre todo los de una cualificación determinada, aunque cueste reconocerlo, o están ocupados, escasean o simplemente no existen.

La escasez de vivienda, en propiedad o en régimen de alquiler, y el elevado coste de las mismas, ante la inestabilidad de trabajo y económica que vive la juventud y en particular las mujeres jóvenes, es otra de las realidades que se viven, lo cual provoca el alargamiento de su presencia en los hogares familiares.

En otro orden de cosas, la etapa de vida de la juventud supone el descubrimiento de todo tipo de realidades, entre las que encuentran el inicio y desarrollo de su sexualidad. Lo que antes era un tabú, sobre todo en lo tocante a las mujeres, ahora es aceptado, aunque no se quiera saber explícitamente por las familias, al menos hasta el advenimiento de una supuesta estabilidad en las relaciones. En este campo, socialmente se ha avanzado mucho en poco tiempo, pero aún quedan lagunas importantes como son los embarazos no deseados ante el descuido o desconocimiento de los métodos anticonceptivos, y la sumisión que se observa de muchas jóvenes ante sus parejas. Apareciendo comportamientos de control por parte de los varones, que supone la adjudicación de una auto-superioridad del varón sobre las mujeres.

Una novedad que cada vez se hace más visible, por otra parte, son las relaciones que se producen entre personas del mismo sexo, en este caso entre mujeres. Realidades que a un porcentaje de la sociedad le cuesta aceptar, y es caldo de cultivos de discriminaciones sociales.

Otras de las características de la juventud es el deseo de buscar y experimentar. En este ámbito de búsqueda y experimentación se encuentra el consumo de determinadas drogas, legales y no legales, en las cuales se entra, en muchas ocasiones, con mucha alegría, pero cuesta salir de ellas. Al consumo de tabaco y alcohol, desde tempranas edades, se ha sumado otro tipo de sustancia, sin calibrar las repercusiones que tienen estos consumos en la salud, a medio y largo plazo; tan solo valorándose los grados de satisfacción que se experimenta de una manera inmediata.

Consumos que en ocasiones encuentran desagradables sorpresas, conllevando manipulaciones y extralimitaciones no deseadas, en algunos casos produciéndose delitos contra la integridad física y emocional de las jóvenes.

Ante estas realidades que vive la juventud, desde las administraciones públicas se pretende intervenir, y una forma de conseguirlo es a través del trabajo y coordinación con las asociaciones de jóvenes existentes en la localidad.

La existencia de las asociaciones de jóvenes en la localidad ha tenido diferentes evoluciones y avatares, en los cuales no es el momento de entrar, pero sí concluir que a pesar de haber existido un número considerable de asociaciones juveniles, en los barrios y pedanías de la localidad, dichas asociaciones son

muy volátiles, y en muchas de ellas las mujeres jóvenes o no han estado presentes o su presencia ha sido marginal en su número. Una de las pocas estructuras juveniles que permanece en el tiempo es el denominado Consejo de la Juventud.

La falta de locales destinados a estas asociaciones fue una de las principales reivindicaciones de los jóvenes, seguida de poder contar con subvenciones que les hiciera posible promover un conjunto de actividades. Poco a poco fueron surgiendo espacios destinados a este tipo de asociaciones, fundamentalmente a través de espacios sociales compartidos con otro tipo de colectivos.

A pesar de ello, la característica de volatilidad de estas asociaciones es una constante en el tiempo y en muchos casos ha supuesto partir casi de cero una y otra vez.

Un aspecto nuevo en este panorama es la constitución recientemente de una asociación formada exclusivamente por mujeres jóvenes. Asociación llamada a cubrir un vacío existente.

Por otra parte, las asociaciones de jóvenes se han venido caracterizando por poner sus metas en el ámbito deportivo, centrándose en algunos deportes concretos y en aspectos de índole cultural.

En cambio, se percibe la existencia de un movimiento no estructurado, sobre todo de jóvenes estudiantes, que están sensibilizados ante temas como la protección del medio ambiente, la reivindicación de diferentes orientaciones sexuales, así como la defensa de los derechos de las mujeres y en contra de la violencia que se ejerce contra éstas.

De una manera esquemática, la realidad de la juventud se sintetiza en:

- Surgimiento de nuevos roles de la mujer joven.
- Concienciación y deseo de formarse para conseguir ser independientes económicamente.
- Necesidad de trabajo y vivienda.
- Alternativa de futuro, en muchos casos, la emigración.
- Nuevos comportamientos ante la sexualidad.
- Consumo e ingesta de diferentes tipos de sustancias.
- Asociacionismo dispar y protagonizado por hombres.
- Presencia de mujeres en algunas asociaciones.
- Reciente creación de una asociación de mujeres jóvenes.
- Presencia de las mujeres como voluntarias en ongs.
- Consejo de la Juventud
- Interés por movimientos de actualidad.

➤ **Tercera Edad – Envejecimiento**

Una de las realidades más difíciles de abordar, sobre todo a corto plazo, es el relativo al envejecimiento de la población. Un fenómeno que no es solo demográfico, sino que tiene muchos motivos y raíces sociológicas. Desde la disminución del número de nacimientos, el número de descendientes por mujer y el retraso de la mujer a la hora de tener su descendencia, por una parte; la mejora de la calidad de vida que consigue alargar la vida de las personas por encima de décadas pasadas, son algunos de los factores que ayudan a que se registren los mayores índices de envejecimiento en la actualidad.

Envejecimiento que es desigual entre los hombres y las mujeres y en las áreas geográficas de la localidad. Así pues, el envejecimiento de la población está en mayor medida protagonizado por las mujeres y, sobre todo, por las mujeres de las pedanías de Lorca.

La población inmigrante llegada al municipio ha suavizado estos indicadores de manera provisional, pero los números absolutos nos indican que más de 14.500 personas tienen una edad superior a los 65 años, representando el 15,11% de la población total del municipio. En términos comparativos, la población mayor en pedanías asciende a cerca del 20% del total de las personas en estas áreas; frente al 12,6% de la ciudad.

Una de las características de la población mayor es su bajo dinamismo, en términos generales, a pesar de la existencia de un buen número centros sociales dedicados a la tercera edad, tanto en la ciudad de Lorca como en las pedanías.

Otra de las peculiaridades existentes, es que, a pesar de este número de centros, la presencia de las mujeres se hace notar por su bajo número, a pesar de representar poblacionalmente unas cifras superiores a los hombres. La costumbre adquirida por los hombres de estas edades a salir de los hogares para jugar “alguna partida” o simplemente dar algún paseo, se imponen ante las costumbres de las mujeres a permanecer en casa buena parte del día y asumir las responsabilidades cotidianas del hogar.

De manera esquemática, podemos resumir la realidad detectada en esta área de la manera siguiente:

- Envejecimiento de la población, sobre todo en pedanías.
- Asociacionismo estático y masculino.

➤ **Medios de Comunicación**

En la sociedad actual en la que nos ha tocado vivir, los medios de comunicación están considerados como el “cuarto poder”. Esto es debido a la importante capacidad de influencia que ejercen sobre la ciudadanía.

La información, las tendencias de todo tipo, los espacios de entretenimiento y un largo etcétera se difunden y se hacen llegar a la sociedad a través de ellos. Cada medio cuenta con sus propias características e immediateces, pero todos están al servicio de la sociedad y esta se acerca a ellos, introduciéndolos en sus casas y lugares de trabajo de diferentes formas.

A través de ellos, no solo se difunde la información, sino que también se muestran todo tipo de modelos y roles sociales. A través de los medios, se nos muestran modelos de hombres y de mujeres que, sin darnos cuenta, vamos aceptando e incorporando como ideales a seguir; cánones de belleza física, tipos de vida, situaciones cotidianas, ... son mostrados a través de los medios de comunicación y, en muchos casos, aceptados por la sociedad en su conjunto, particularmente por las mujeres.

A su vez, la información relevante para las mujeres es tratada de manera secundaria o simplemente ignorándolas, mostrándose visiones muy estereotipadas sobre ellas.

Esta visión de la realidad que, en términos globales, desde una administración local difícilmente podrá modificarse, ya que escapa a sus competencias. En cambio, sí puede intentar influir en su ámbito, a través de los medios de comunicación que desarrollan su labor en el municipio.

En primer lugar, es necesario articular espacios de encuentro y coordinación con las personas responsables de los medios de comunicación en nuestro municipio y sus profesionales, con el fin de analizar el importante papel que pueden jugar a la hora de difundir valores de igualdad entre género, arbitrando mecanismos para ello, como pudieran ser abrir un proceso de concienciación y formación de los/las profesionales en perspectiva de género, con el fin de que los profesionales de los medios los empleen en el ejercicio de su profesión.

Además, se necesitan abrir espacios en los cuales se pueda abordar la información bajo este prisma.

A su vez, se hace preciso articular medios y espacios dedicados a la concienciación colectiva sobre la sociedad de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

De manera esquemática, el análisis de la realidad realizado nos indica que:

- Falta formación específica en perspectiva de género.
- Necesidad de elevar el grado de concienciación colectiva.

➤ **Sociedad de la información**

Junto a los medios tradicionales de comunicación, han aparecido durante los últimos años unos nuevos modos de comunicación entre las personas, gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías. De hecho, las nuevas tecnologías están siendo el motivo de cambios trascendentales, no solo en la comunicación entre personas sino en la mayor parte de los trabajos y en nuestras vidas cotidianas. Algún autor habla desde hace algunos años del surgimiento de una nueva revolución industrial, gracias a la tecnología informática.

He hecho, día a día, se comprueba como para hacer cualquier actividad en nuestra vida cotidiana las nuevas tecnologías están presentes, y se impone hacer muchas tareas a través de ellas.

Ya no solo consiste en tener conocimientos de determinados programas informativos para poder desarrollar convenientemente muchas tareas laborales, sino que se están imponiendo en el desarrollo del comercio (entre otros, la venta online), en muchas relaciones con las administraciones, públicas y privadas, y en la comunicación directa entre las personas, entre alguno de los aspectos a mencionar.

La pandemia que comenzamos a padecer desde los primeros meses de 2020, nos obligó al confinamiento social durante varios meses. En esta situación las nuevas tecnologías cumplieron un papel esencial en muchos terrenos, sobre todo en la comunicación entre la persona, el trabajo, el comercio, la educación y un largo etcétera.

Las coberturas a través de los ordenadores y sobre todo de los teléfonos móviles, se han impuesto durante esta etapa, abriendo nuevas posibilidades por muchas personas ignoradas hasta ese momento.

El confinamiento se pudo, en parte, minimizar gracias a estos medios, permitiendo el denominado teletrabajo en casa y las comunicaciones individuales, vía mensajes y videoconferencias.

Esta nueva realidad que se ha impuesto corre el riesgo de profundizar la denominada brecha digital, ya existente, protagonizada por todas aquellas personas ajenas y desconecedoras de todas las potencialidades que las nuevas tecnologías nos brindan.

La alfabetización digital es una nueva necesidad social, que por desgracia muchas personas están quedándose atrás, sobre todo muchas mujeres y personas de mediana y elevada edad.

La población joven se está adaptado con mucha facilidad a todas estas novedades, aunque se producen diferencias sociales a consecuencia de la inversión de recursos que supone la adquisición de los aparatos tecnológicos y estar a la última en estos temas, lo que muchas familias no pueden costearse.

Así pues, la brecha tecnología existente con anterioridad se incrementa ante el empuje de los últimos meses debido a la necesidad de refugiarse en las nuevas tecnologías para paliar los efectos del confinamiento. Brecha que se amplía sobre todo entre algunos sectores sociales, entre los cuales se encuentran las mujeres de edades intermedias y de elevada edad.

A esta realidad hay que sumar el descubrimiento de la oportunidad de poder reducir distancias entre lo rural y lo urbano, gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías. Oportunidad que, si se deja perder, generará profundizar en el aislamiento de muchas zonas rurales y abandono del mismo. En cambio, estas nuevas tecnologías de comunicación abren alternativa al medio rural, a través de las cuales tendría una puerta abierta a nuevos horizontes y posibilidades.

De una manera esquemática el análisis de la realidad de esta área nos indica:

- La revolución de nuestra era: la sociedad de la información gracias a las nuevas tecnologías
- La alfabetización informática.
- Brecha digital, entre generaciones, y entre hombres y mujeres.
- Pandemia que nos obliga y ha puesto al descubierto la necesidad de elevar este tipo de comunicación individual y colectiva.

➤ El varón en la Sociedad de la Igualdad

En la búsqueda de la sociedad de la igualdad entre géneros a la que se aspira, no basta con mejorar la situación que padecen las mujeres en diferentes áreas, ni tan solo trabajar con las poblaciones más jóvenes, esperando sembrar el germen de esta sociedad igualitaria.

Para conseguir alcanzar la meta deseada, conviene articular esfuerzos dirigidos a elevar la concienciación social favorable a los valores y principios de igualdad.

Poco a poco, se registran y comprueban cambios sociales en este sentido, más allá de los aspectos alcanzados por las modificaciones y redacciones legislativas. En el comportamiento cotidiano, en la vida cotidiana se perciben cambios y atisbos de cambio, pero aún dista mucho la realidad de parecerse a la sociedad igualitaria.

Uno de los obstáculos que se observan es la resistencia de los varones por asumir los valores igualitarios, entre los cuales está el corresponsabilizarse de aspectos relacionados con el hogar y la familia. La mayor parte de las tareas domésticas siguen recayendo en las mujeres, al igual que el cuidado de las hijas e hijos y de personas dependientes de la familia extensa.

Las estadísticas existentes, a través investigaciones de ámbito estatal, y regional, nos muestran como los varones unas de las tareas que asumen sea retiran los residuos domésticos y realizan algunas compras cotidianamente. El resto de las tareas, recaen de manera “natural” en las mujeres.

En cambio, existen vestigios de la introducción del varón en las cocinas, aunque sea de manera puntual. Las modas del momento están ayudando a que los hombres se acerquen a la realización de esta tarea básica.

Por otra parte, la asunción de estas tareas por las mujeres, sobre todo por las madres, casi de manera exclusiva, conlleva que el resto de la familia se vea liberada de estas responsabilidades. Realidad que está provocando, que las hijas e hijos, lleven a cabo pocas tareas. Si acaso la ordenación de sus habitaciones.

Esta realidad pone al descubierto la resistencia de un porcentajes de mujeres-madres, que pretenden seguir ayudando a las hijas e hijos, lo cual conlleva que ella siga asumiendo tareas básicas, por lo que ellos no se forman en ninguna de estos aspectos. Dándose situaciones, con relativa frecuencia, de ser las responsables de las comidas y limpieza de la ropa cuando las hijas e hijos se trasladan a vivir a otros domicilios, sobre todo por motivo de estudios. En tales casos, se aprovecha la presencia de los fines de semana de los/las jóvenes en los hogares familiares para prepararles comidas para buena parte de la semana y la limpieza de la ropa. En algunos casos extremos, llegan a desplazarse a los nuevos domicilios para trasladarle la alimentación semanal.

Esto nos desvela la complejidad existente, a través de la cual ambos sexos tienden en muchos casos a defender a ultranza sus roles tradicionales, que impiden el surgimiento de los principios de igualdad. Principios que impulsan la corresponsabilidad en todo tipo de situaciones y tareas, entre las cuales esta las más comunes y cotidianas, con el fin de formar a las personas de manera integral y plena.

Por lo tanto, es necesario que los hombres se corresponsabilicen de todo tipo de tareas y labores, para lo cual han de formarse con el objeto de ser personas autónomas y plenas. A su vez, las mujeres han de conseguir los mismos objetivos, superando roles tradicionales asignados socialmente, para lo cual han de ceder la responsabilidad de muchas tareas, permitiéndose asumir nuevos retos y oportunidades.

De una manera esquemática, la situación de la realidad podríamos resumirla en:

- Falta de concienciación por parte del varón. Aunque haya un mayor grado de compromiso, aún está muy distante del que sería aconsejable.
- Falta de reparto de tareas y de conciliación.
- Resistencia a asumir nuevos roles.

➤ **Cooperación: Ong's.**

Esta área es de suma importancia, ya que a través de ella se suele canalizar la solidaridad de la sociedad con las personas más necesitadas, sean autóctonas o no.

No son pocas las Onges que intervienen en la localidad, con las cuales el ayuntamiento de Lorca mantiene cauces de colaboración, desde diferentes momentos en el tiempo. A través de estas colaboraciones se ha conseguido, normalmente, articular distintos programas de intervención muy diverso, ya que muy diversas son también los campos en los que intervienen las Ong's.

Desde un punto de vista de la igualdad de oportunidades, es preciso que el conjunto de Ong's que intervienen en el municipio de Lorca participen de las estrategias que el plan de igualdad ha de darse. Para lo cual se tienen que articular plataformas de encuentro, desde el mismo momento de la redacción y posterior desarrollo de medidas, así como la valoración de sus resultados.

A su vez, se hace necesario también que cada una de las Ong's llamadas a colaborar, integre en su quehacer cotidiano, interno y a través de sus intervenciones, los principios de igualdad. Con dicho fin, se considera necesario que las personas colaboradoras de cada Ong's se puedan formar y concienciarse de la importancia que suponen los principios igualitarios.

En otro orden, el Ayuntamiento mantiene abiertos cauces de colaboración con Ong's que intervienen en programas de carácter internacional, mostrando la solidaridad de la sociedad lorquina sobre diferentes causas y situaciones. Pues bien, se hace preciso que, a través del desarrollo de estos programas de solidaridad, se incorporen los principios de igualdad entre género y se inspiren dichos programas en estos principios.

De una manera esquemática el análisis de la realidad de esta área nos indica:

- Coordinación de acción con las Ong's locales.
- Formación y concienciación de las Ong's en los principios de igualdad.
- Impulso de los principios de igualdad en el ámbito internacional, a través del apoyo de los programas de solidaridad internacional.